

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º BACHILLERATO.

Departamento de Educación Física  
IES ALBAIDA

Curso 2020 - 2021

<b>2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO</b>	.....	<b>3</b>
2.1. Contexto y características del centro	.....	3
2.2. Características del alumnado	.....	3
<b>3. ELEMENTOS CURRICULARES Y RELACIONES</b>	.....	<b>5</b>
3.2. 1º BAC	.....	19
3.3. Criterios de distribución de las sesiones	.....	22
3.4. Contenidos de carácter transversal- <b>Igualdad</b>	.....	23
3.5. <b>Temporalización y tratamiento de los contenidos</b>	.....	24
<b>4. METODOLOGÍA</b>	.....	<b>25</b>
4.1. <b>Estilos de enseñanza, estrategias en la práctica y técnicas de enseñanza</b>	.....	26
4.2. Materiales y recursos didácticos	.....	27
<b>5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>	.....	<b>28</b>
5.1. Modelos de evaluación a utilizar	.....	28
5.2. <b>Instrumentos de evaluación y calificación</b>	.....	29
5.3. <b>Aclaraciones sobre los criterios de calificación</b>	.....	30
5.4. <b>Procedimiento regular para la evaluación y calificación en las distintas convocatorias</b>	.....	30
5.5. <b>Procedimiento alternativo de evaluación y calificación</b>	.....	31
5.6. <b>Medidas de recuperación</b>	.....	32
5.7. <b>Autoevaluación: indicadores de logro, instrumentos de recogida de información y medidas de mejora</b>	.....	32
5.8. Normas generales para las clases de educación física	.....	33
<b>6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	.....	<b>34</b>
6.1. Seguimiento de alumnos/as con la asignatura de E.F. pendiente	.....	34
6.2. Alumnado con características diferenciales	.....	34
<b>7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	.....	<b>37</b>
<b>8. INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	.....	<b>39</b>
<b>9. APORTACIONES A LA PROGRAMACIÓN BILINGÜE</b>	.....	<b>39</b>
<b>10. ANEXOS</b>	.....	<b>42</b>
<b>11. PROTOCOLO EF COVID-19</b>	.....	<b>52</b>

\*Los apartados subrayados en amarillo son los de especial relevancia para el curso escolar 2020-21 debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

## 1. INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.

En la presente programación se van a detallar las líneas generales de actuación para acometer el proceso de enseñanza aprendizaje en lo que a la asignatura de Educación Física se refiere en el IES Albaida.

### 1.1. Marco normativo

La normativa vigente en la que se fundamenta esta programación, que incluye la información referente al currículum, así como, todos sus elementos y la organización del centro educativo y sus diferentes órganos y cuya expresión final son las unidades didácticas es la siguiente:

LOMCE 8/2013 de 9 de diciembre.	<i>Modifica LOE 2006.</i>
Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre.	<i>Currículo básico de ESO y Bachillerato.</i>
Orden ECD/65/2015 de 21 de enero.	<i>Relaciones curriculares (CC/Cont./CV).</i>
Instrucciones 12 de julio de 2013.	<i>Plan director de convivencia y mejora de la seguridad.</i>
LEA 17/2007 de 10 de diciembre.	<i>Regula sistema educativo en Andalucía.</i>
Decreto 111/2016 de 14 de junio.	<i>Establece ordenación y currículo ESO en Andalucía</i>
Decreto 327/2010 de 13 de julio.	<i>Reglamento orgánico de los IES.</i>
Orden 14 de julio de 2016.	<i>Desarrolla currículo, regula atención a la diversidad y ordenación evaluación.</i>
Orden 25 de julio de 2008.	<i>Regula atención a la diversidad.</i>
Orden 14 de julio de 1998.	<i>Regula actividades complementarias y extraescolares.</i>
Orden 11 de noviembre de 1997.	<i>Regula voluntariado y colaboración en ACE.</i>
Orden 11 de abril de 2011.	<i>Participación Escuela Espacio de Paz.</i>
Orden 20 de junio de 2011.	<i>Medidas promoción convivencia con familias.</i>
Orden 28 de abril de 2015.	<i>Modifica Orden 20 de junio de 2011.</i>
Orden 17 de abril de 2017.	<i>Uso instalaciones en horario no lectivo.</i>
Instrucciones 24 de julio de 2013.	<i>Tratamiento de la lectura para la mejora de la competencia comunicación lingüística.</i>
Instrucciones 11 de enero de 2017.	<i>Aplicación protocolo ciberacoso.</i>
Instrucciones 8 de marzo de 2017.	<i>Protocolo detección ACNEAE.</i>

## 1.2. La asignatura de Educación Física.

La asignatura de educación física tiene como principal objetivo la promoción de la actividad física saludable entre el alumnado, para ello a través de nuestra programación, mostraremos al alumnado gran variedad de tipos de actividad física saludable, ya sea en forma de entrenamiento físico, juego, deporte, en el medio natural o urbano, o incluso mezclando varios de los anteriores.

Además, se conocerán los estilos de vida saludables, así como las herramientas para alcanzarlos (correcta alimentación, relajación y descanso, evitar costumbres insalubres...).

Para conseguir promocionar los estilos de vida activos y saludables, se utilizarán diferentes estilos de enseñanza con el objetivo de transmitir cada una de las actividades de la forma más amena posible, tratando de crear una relación positiva entre el movimiento y la expresión con el subconsciente del alumnado (currículum oculto).

### 1.3. Composición del departamento y distribución de grupos y niveles.

Profesor/a	Materia	Nivel/Grupo	Nº horas
ANTONIO GÓMEZ MONTALVO	Educación Física	1ESO-A	2
		1ESO-B	2
		1ESO-C	2
		4ESO-A	2
		4ESO-B	2
		1BACH.N.	2
		1BACH.SH.	2
	A.F.D.	2BACH.N, SH.	2
MANUEL SÁNCHEZ PÉREZ	Educación Física	2ESO-A	2
		2ESO-B	2
		3ESO-A	2
		3ESO-B	2

## 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

### 2.1. Contexto y características del centro.

El centro se encuentra ubicado en la barriada de Los Molinos, y del Diezmo, en la carretera de Níjar, cercana por una parte a zonas diferentes en su estructura y características socioeconómicas y culturales.

Por una parte existen zonas residenciales de reciente creación con niveles medioaltos en las mediaciones del centro comercial Alcampo, en los aspectos anteriores y por otro lado destaca la existencia de la barriada marginal del Puche, de características opuestas a las anteriores, con graves problemas económicos y a veces conflictos de convivencia. La población es multicultural, sobre todo de origen árabe.

El alumnado de Secundaria proviene de zonas próximas y colegios asociados además de algunos de centros de acogida, conviviendo alumnos y alumnas de diferentes clases y niveles sociales y culturales.

### 2.2. Características del alumnado y familias.

Un rasgo característico es que en los últimos años se ha observado un incremento significativo de alumnos/as extranjeros, contando con muchas nacionalidades diferentes, lo que hace que sea una población estudiantil muy heterogénea y no se ha dado ningún caso hasta la fecha de incidente alguno o problemática que pudiera tener esta circunstancia como origen.

Según los informes elaborados por el departamento de Orientación referentes a la tipología de las familias de nuestros alumnos, aproximadamente un 54% de padres y madres de alumnos/as de ESO poseen estudios de nivel medio o superiores, llegando al 65,5% en lo referente a los alumnos/as de bachillerato.

Esta circunstancia puede explicar el hecho que del total de alumnos/as que cursan ESO, casi el 87% continúan sus estudios de bachillerato, un 10% se inclinan por ciclos formativos, y un escaso 3% terminan sin obtener título o abandonan el centro por diferentes causas (mayoritariamente en 3º ESO).

### 3. ELEMENTOS CURRICULARES Y RELACIONES.

**La enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:**

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía, así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.

10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.

11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.

12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

**La enseñanza de la Educación Física en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:**

1. Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.

2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.

3. Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.

4. Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.

5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración con y sin oponentes en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.

6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.

7. Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.

8. Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.

9. Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas en la práctica de la actividad física, mostrando un comportamiento responsable hacia sí mismo o hacia sí misma, hacia los compañeros y compañeras y hacia el entorno, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.

10. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.



## 3.1. 1º Bachillerato.

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias	Estándares de aprendizaje
2	1. Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud.	4	CMCT/ CAA/ SIEP	4.1
2	2. Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal. Dieta equilibrada.			4.1
7	3. Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.			4.2
7	4. Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación.			4.3
2	5. Características de las actividades físicas saludables.			4.4
1	6. Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable.	5		5.6
2	7. Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud.	4		4.4
2	8. Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado.	5		5.4
2	9. La actividad física programada.			5.4
1	10. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.			5.6
1	11. Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc.			5.6
1	12. Entidades deportivas y asociaciones andaluzas.			5.6
1/9	13. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras.	6	CMCT/ CSC/ SIEP	6.1
1	14. Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios.			
2	15. Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía.	5	CMCT/ CAA/ SIEP	5.6



6	16. Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.	6	CMCT/ CSC/ SIEP	6.2
9	17. El doping, el alcohol, el tabaco, etc.			
6	18. La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.			7.1
2	19. Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas.	7	CMCT/ CAA/ CSC	7.2
2	20. Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos.			7.2
9	21. Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.	8	CSC/SIEP	8.2
9	22. Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad.			
10	23. Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.			9.1
10	24. Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física.			9.1
10	25. Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.	9	CCL/CD/ CAA	9.1/9.2
10	26. Aplicaciones para dispositivos móviles.			9.1
10	27. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.			9.1

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias	Estándares de aprendizaje
2	1. Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables.			
2	2. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado.	4	CMCT/ CAA/SIEP	4.4
2	3. Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud.	5		5.1

2	BC 2. Condición física y motriz	4. Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud.			5.4	
2		5. El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación.			5.4	
2		6. Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física.			5.2	
2		7. Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.			5.3/5.5	
2		8. Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.	4		4.3	
2		9. La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.	5		5.4	
2		10. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.		5.1		
3		BC 3. Juegos y deportes	1. Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.	1		1.1
3			2. Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas.			1.2
3			3. Situaciones motrices en un contexto competitivo.			1.3
3	4. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.		3	CMCT/ CAA/CSC/ SIEP	3.1	
3	5. Deportes de raqueta y/o de lucha.				3.1	
3	6. Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición.				3.2	
3	7. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.				3.1/3.2/3.3/ 3.4/3.5	
3	8. Los sistemas de juego.					
3	9. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables.					
3	10. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas.					
3	11. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.					

Objetivo	Contenidos	Criterios	Competencia	Estándares
----------	------------	-----------	-------------	------------

s		de evaluación	s	de aprendizaje
4	<b>BC 4. Expresión Corporal</b>	2	CCL/CAA/ CSC/SIEP/ CEC	2.1/2.2
4				2.1/2.2
4				2.3
4				2.1/2.2/2.3
8	<b>BC 5. Actividades en el medio natural</b>	6/10	CMCT/CAA/ CSC/SIEP	6.1
8		1		1.4
8		10		
8				
8				

### 3.2. Criterios de distribución de las sesiones.

En este sentido, pueden existir variaciones en cuanto al número de sesiones de cada grupo, dependiendo de su horario y factores tales como festividades coincidentes, inclemencias del tiempo, actividades programadas por el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, o cualquier otra circunstancia sobrevenida.

En cualquier caso, el número de sesiones programadas será el correspondiente según el calendario escolar del curso a comenzar, siendo conscientes de la posibilidad de realizar modificaciones y adaptaciones caso de darse las circunstancias antes descritas.

A modo orientativo se presenta la siguiente propuesta base.



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN  
Delegación Territorial en Almería

#### CALENDARIO ESCOLAR - ALMERÍA

Curso Escolar 2020 - 2021

		SEPTIEMBRE-2020							OCTUBRE-2020									
		L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D			
Inicio curso:			1	2	3	4	5	6				1	2	3	4			
Ed. Inf, Ed. Prim y Ed. Esp.	10	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11			
ESO, Bach, FP, Art y EPA	15	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	12	Fiesta Nacional de España	
EOI y Ens. Art. Superiores	21	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	13	Día no lectivo	
		28	29	30					26	27	28	29	30	31				
		NOVIEMBRE-2020							DICIEMBRE-2020									
		L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D			
Festivo por Todos los Santos								1		1	2	3	4	5	6	4	Día no lectivo	
Día no lectivo	2	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	7	Festivo por Constitución	
		9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	8	Inmaculada Concepción	
		16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	23	Día no lectivo	
		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				24	Inicio vac. Navidad	
		30																
		ENERO-2021							FEBRERO-2021									
		L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D			
Fin vac. Navidad						1	2	3	1	2	3	4	5	6	7			
		4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14			
		11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21			
		18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	28	Día de Andalucía	
		25	26	27	28	29	30	31										
		MARZO-2021							ABRIL-2021									
		L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D			
Festivo por día Andalucía		1	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4	4	Fin vac. S. Santa
Día Comunidad Educativa	2	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11			
		15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18			
Inicio vac. S. Santa		28	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25		
			29	30	31				26	27	28	29	30			30	Día no lectivo	
		MAYO-2021							JUNIO-2021									
		L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D			
							1	2		1	2	3	4	5	6			
		3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13			
		10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20			
		17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	22	Fin días lectivos	
		24	25	26	27	28	29	30	28	29	30							
		31																
Días lectivos (Ed. Inf., Ed. Prim. y Ed. Esp.)		Días lectivos (ESO, Bach, FP, Art y EPA)																
1er. Trimestre:		1er. Trimestre:							67		64							
2º Trimestre:		2º Trimestre:							55		55							
3er. Trimestre:		3er. Trimestre:							56		56							
Total:		Total:							178		175							

## Criterios.

- **Progresión lógica.** Las sesiones de acondicionamiento físico se ubican en el primer trimestre del curso dado que son contenidos a trabajar durante todo este, a fin de conseguir una incorporación de hábitos de vida saludable.

Hay que tener en cuenta que gracias a la unidad didáctica integrada, la cual se reparten las sesiones durante todo el curso, los contenidos relacionados con los hábitos de vida saludable, así como, la higiene postural y el control de la intensidad del esfuerzo, se trabajarán prácticamente a diario, ya que ellos mismos han de autorregularse en cada una de las actividades.

- **Climatología.** Las sesiones que conllevan actividades complementarias y extraescolares fuera del centro se planifican para el tercer trimestre por varias razones, pero sobre todo atendiendo al factor climático.

- **Dosificación del esfuerzo físico.** Puede apreciarse la disposición de las sesiones más livianas en cuanto a esfuerzo físico justo en la época de evaluación o previa a la misma, para evitar semanas con sesiones de exigencia media o alta, dado que también el cansancio influye a la hora de la concentración, ya sea en exámenes o bien en el tiempo de estudio para preparar los mismos.

Por otro lado, habrá que considerar la posibilidad de alumnos/as que realicen algún tipo de actividad física extraescolar (deportes, danza, acrobacias, etc...) y sus niveles de exigencia.

- **Características particulares de algunas unidades didácticas.**

### 3.7. Contenidos de carácter transversal-**igualdad**

Atendiendo a lo establecido en el Art. 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, han de considerarse los elementos transversales al currículo, que tienen como fin complementar a los establecidos en el Art. 6 del R.D. 1105/2014, coordinadamente con lo relativo a la educación en valores según determina el Art. 39 de la LEA.

- |   |  |
|---|--|
| a) Respeto a los derechos y libertades. | f) Interculturalidad.                          |
| b) Educación para la convivencia.       | g) Hábitos de vida saludables.                 |
| c) Coeducación.                         | h) Concienciación y respeto al medio ambiente. |
| d) Inclusión.                           | i) Educación vial.                             |
| e) Participación democrática.           | j) Uso constructivo de las TIC.                |

**En este apartado vamos a desarrollar las medidas a trabajar en el **plan de igualdad** para el presente curso escolar:**

- Repaso de los apuntes de la historia de los deportes, poniendo especial énfasis en las figuras femeninas del deporte (históricamente olvidadas)
- Tratamiento de deportes y actividades tradicionalmente masculinas y femeninas desde la perspectiva de trabajo cooperativo y no necesariamente comparativo entre el rendimiento de cada sexo.
- Trabajar el equilibrio chicos/chicas en los trabajos diarios de clase y huir de los agrupamientos libres, que podrán realizarse cuando la calificación trimestral dependa más de la actividad concreta
- Estudio y análisis de artículos relacionados con discriminación de deportistas por razones de género.
- Inicio de actividades como el “Ministerio del tiempo” de deportistas famosas, “tabla periódica de mujeres científicas” y colaboración en el corto “Querido diario”.

## 1.8. Temporalización y tratamiento de los contenidos

CURSO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE		Actividades en el medio natural: Orientación, escalda y deportes en la naturaleza
1º ESO	Calentamiento, condición física y salud	Juegos predeportivos	Futbol	Expresión corporal y Gimnasia deportiva	Baloncesto	Tenis y Juegos de lucha	
2º ESO	Capacidades físicas básicas	Balonmano	Badminton	Expresión corporal	Acossport Malabares	Voley	
3º ESO	Capacidades físicas básicas	Deportes de raqueta: tenis, shuteball, etc	Atletismo	Composición de coreografías (Tú si que vales)	Baloncesto Rugby	Juegos y deportes alternativos	
4º ESO	Acond. físico: planes de trabajo individualizado	Badminton	Acrossport	Composición de coreografías	Voley Patinaje	Lesiones y primeros auxilios	
1º BAC	Programas de actividad física y salud	Los primeros auxilios RCP	Deportes colectivos	Técnicas expresivo - comunicativas	Elaboración de sesiones por los alumna@s	Deportes de raqueta	

\*La temporalización, la selección y el orden de los contenidos podrá alterarse en función de las preferencias del profesorado, las necesidades del alumnado y las dificultades que deriven del uso compartido de las instalaciones.

\*\* Durante el curso 2020-21 debido a la crisis sanitaria COVID-19 se trabajarán todos los bloques de contenidos siempre que sea posible, aunque se podrán seleccionar y sustituir en función de la situación real diaria. Las dificultades en nuestra asignatura derivadas de esta situación, son enormes ya que nos limita los contenidos a impartir, la metodología, los agrupamientos, la interacción entre los alumnos, el uso de de material e instalaciones, etc. En estas condiciones es muy difícil trabajar, por lo que la flexibilidad y la adaptación continua a las circunstancias serán la base de nuestra programación y de nuestra actividad diaria.

#### 4. METODOLOGÍA.

Según establece la Orden de 14 de julio de 2016 en su artículo 4, y más concretamente en lo referente a la asignatura de Educación física, en el anexo correspondiente de la citada Orden, en el apartado “Estrategias metodológicas”, se indica textualmente:

*“Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida.”*

Por tanto, se ha de considerar lo anterior como precepto obligado en cuanto a la intervención docente se refiere.

En resumen, la metodología debe contemplar los siguientes aspectos:

- Utilizar técnicas partiendo de los estilos tradicionales, evolucionando hasta los que fomentan la creatividad, pasando por los que fomentan la individualización, participación, sociabilidad e implicación cognitiva, teniendo en cuenta que se puede alterar esta progresión en función de la UDI.
- Realizar los planteamientos de modo que contribuyan a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social que lleve a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades.
- Ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado, fomentando la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.
- Proporcionar ambientes positivos de aprendizaje, mediante el uso de diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc.
- Procurar la realización de las tareas tratando de implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Para ello será preciso el diseño de actividades con las siguientes características:
  - Variadas.
  - Que susciten interés en el alumnado.
  - Que requieran de su implicación.
  - Proporcionar la posibilidad de elección y la correspondiente responsabilidad que entraña ésta.
- Propiciar la participación en algunos aspectos de la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas.
- Fomentar la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.
- Proporcionar al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.
- Reconocer y apoyar el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Para lo que cobra especial importancia el conocimiento de resultados, mediante el uso de diferentes tipos de feedback adaptados, en relación a la motivación del alumnado en su progreso y evolución.
- Garantizar las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de la práctica física, minimizando los posibles riesgos e implementando los protocolos de actuación necesarios en caso de accidente.
- Prestar especial atención a los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado.

- Potenciar la realización de actividades complementarias o extraescolares para llevar a cabo el desarrollo de los contenidos de la materia, prestando especial atención a las actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía, que contribuyen considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia, de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.
- Evaluar todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

#### 4.1. Estilos de enseñanza, estrategias en la práctica y técnicas de enseñanza.

Cualquier contenido de la asignatura de Educación Física, puede ser llevado a la práctica mediante metodologías diferentes en función de los objetivos pretendidos, las peculiaridades de los alumnos/as y las características propuestas. Un profesor/a eficaz, según Delgado Noguera, M.A. (1991), debe dominar diferentes estilos de Enseñanza y los aplicará en función de un análisis previo a la situación, de modo que realiza una clasificación de los mismos atendiendo a las características que los diferencian:

ESTILOS DE ENSEÑANZA	
TRADICIONALES	- Mando directo - Mando directo modificado - <b>Asignación de tareas</b>
FOMENTAN LA INDIVIDUALIZACIÓN	- Trabajo por grupos - Programas individuales - Enseñanza modular - Enseñanza programada
FOMENTAN LA PARTICIPACIÓN	- Enseñanza recíproca - Grupos reducidos - Microenseñanza
PROPICIAN LA SOCIABILIDAD	- Trabajo en grupo
IMPLICACIÓN COGNITIVA	- <b>Descubrimiento guiado</b> - Resolución de problemas
FOMENTAN LA CREATIVIDAD	- Libre exploración

#### ► Estrategias en la práctica.

- **Estrategia en la práctica global.** Cuando presentamos la tarea de forma completa.
  - **Global pura.** Realización de la tarea propuesta en su totalidad.
  - **Global polarizando la atención.** La tarea propuesta se realiza también en su totalidad, pero pidiendo al alumno/a que preste especial atención a un aspecto concreto.
  - **Global modificando la situación real.** Realización de la tarea en su totalidad, modificando las condiciones en donde se realiza.
- **Estrategia en la práctica analítica.** La tarea se divide en partes y se enseñan por separado.
  - **Analítica pura.** La tarea se descompone en partes y la realización comienza por aquella que se considere más importante. Se irán practicando aisladamente todas sus partes para al final proceder a la realización global.  $B/D/A/C = A+B+C+D$ .
  - **Analítica secuencial.** La tarea se descompone en partes y la realización comienza por la primera parte en orden de forma aislada, para proceder al final a la realización global.  $A/B/C/D = A+B+C+D$ .
  - **Analítica progresiva.** La tarea se descompone en partes. La práctica empieza por un solo elemento y una vez dominado, se irán añadiendo progresivamente nuevos hasta conseguir la ejecución total.  $A/A+B/A+B+C = A+B+C+D$ .
- **Estrategia en la práctica mixta.** Consiste en combinar ambas estrategias, globales y analíticas, tratando de sacar lo positivo de cada una. Debido a que todas las progresiones deben terminar con la realización global, la estrategia en la práctica mixta sería Global/Analítica/Global.



► **Técnicas de enseñanza.**

- **Instrucción directa.** Se basa en el aprendizaje por imitación o por modelos. El maestro transmite los conocimientos que conoce al alumno/a para que los aprenda con la mayor exactitud posible.
- **Indagación.** Se pretende que el alumno/a encuentre soluciones a través de la búsqueda, sin que se le muestre ningún modelo previamente. Se le ofrece la posibilidad de resolver problemas, y descubrir por sí mismo los aprendizajes o capacidades de la E.F.

**La enseñanza semipresencial y la posible “a distancia” ante un confinamiento total o selectivo se planteará como la elaboración de trabajos, proyectos o actividades y sesiones on-line que supondrán el apartado de clases teóricas (on-line) o como sustituto de la práctica en caso de confinamiento. Las técnicas de enseñanza básicas serán asignación de tareas y descubrimiento guiado.**

#### **4.2. Materiales y recursos didácticos.**

- **Infraestructuras.**

El departamento cuenta con:

Despacho dotado de un ordenador con conexión a Internet, diversos armarios y mobiliario suficiente.

Un patio que alberga una pista de 40 x 20 m. de balonmano y dos pistas transversales a este de baloncesto, con la dotación para poder practicar ambos deportes.

Un Gimnasio de 13 x 13 m. dotado de espalderas y colchonetas.

Un almacén para el material consistente en la dotación básica para poder impartir las asignaturas del departamento.

Dos vestuarios, masculino y femenino, y un vestuario de profesores/as.

- **Material propio de la asignatura.**

A modo de resumen podría decirse que cuenta con el material básico para poder impartir las asignaturas del departamento, pudiendo existir algún déficit en cuanto al número de unidades de, fundamentalmente, en cuanto a balones e implementos, que se han de reponer todos los cursos debido al desgaste sufrido.

## 5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, hace referencia, entre otras cosas, al proceso de evaluación. En sus diferentes apartados se indica lo siguiente:

### 5.1. Modelos de evaluación a utilizar.

Atendiendo a la sistematización y regulación de la misma, nos situaremos en la evaluación continua, que consiste en prestar una atención continuada a todas las manifestaciones del alumno, que nos sirvan para comprobar y mejorar la acción educativa.

Fases de la evaluación continua:

	Función	Cuando se realiza	Instrumentos a utilizar	Decisiones a tomar
Evaluación inicial	Su función es la de procurar un pronóstico (determinar presencia o ausencia de habilidades previas, nivel de dominio previo, causas subyacentes de reiteradas dificultades en el aprendizaje).	Antes del aprendizaje.	Pruebas de nivel, pruebas analítico-diagnósticas, procedimientos de control (lista de control).	Reformular los objetivos, adaptar las tareas.
Evaluación formativa	Su función es la de realizar un diagnóstico (información al alumno y profesor sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje de la Unidad que se trate para determinar si los objetivos se van consiguiendo y las posibles causas de error en los elementos del proceso).	Durante el aprendizaje.	Mayoritariamente los pertenecientes a los procedimientos de observación.	Regulación del aprendizaje y adaptación de las actividades de aprendizaje.
Evaluación sumativa	Su función es la de realizar un balance (determinando el nivel alcanzado por el alumno y determinando la eficacia de todos los elementos del proceso).	Al término de los bloques temáticos a tratar en cada nivel.	Los pertenecientes a procedimientos de rendimiento o procedimientos de observación sobre el producto.	Determinar posibles deficiencias advertidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y modificarlas.

- La ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será **continua, formativa, integradora** y **diferenciada** según las distintas materias.

- ▶ Los referentes que sirvan de comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los **criterios de evaluación** y su concreción en los **estándares de aprendizaje evaluables**.
- ▶ El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá **indicadores de logro** en las programaciones didácticas.

El artículo 15 del citado decreto, hace referencia al establecimiento de **programas de recuperación** para la superación de los aprendizajes no adquiridos, que lleven a superar las evaluaciones correspondientes a estos. En este sentido es responsabilidad de los departamentos didácticos, no solo la **organización** de estos programas, sino también **informar** de los mismos al alumnado y a sus responsables legales **al comienzo del curso escolar**.

Será por orden de la Consejería de Educación determinar las condiciones y regularización del procedimiento para que los centros docentes organicen en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos.

La evaluación como proceso de aprendizaje, se concibe y realiza de modo individualizado, integrador, orientador y continuo.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación que impliquen al alumnado en el proceso, mediante los instrumentos:

## 5.2. Instrumentos de evaluación y calificación ESO.

El establecimiento de estos instrumentos de evaluación - calificación tiene como fin poder contar con un procedimiento objetivo y eficaz a fin de poder calificar todos los estándares de aprendizaje evaluables, y simplificar un proceso tan complejo.

Considerando la posibilidad que algún alumno/a pudiera no ser valorado por medio de los instrumentos detallados anteriormente debido a faltas de asistencia en los momentos en que se pusiesen en práctica, se establece un **sistema alternativo** para poder evaluarlos conforme establece la normativa, de modo que consistirá en la realización de pruebas de carácter teórico – prácticas (esto último siempre que el estado de salud del alumno/a lo permita), en momentos puntuales del trimestre y previa convocatoria.

El valor de los distintos instrumentos de evaluación será susceptible de variación en función de la naturaleza de las distintas unidades didácticas.

**En el caso de educación semipresencial, los aspectos teóricos se encuadrarán dentro de las tareas, proyectos o pruebas de trabajo on-line que determine el profesorado**

El alumnado de PMAR , podrá cambiar contenidos teóricos por prácticos para su calificación. No se trata de adaptación significativa sino de enfoque metodológico. Los criterios de calificación de nuestra materia permiten flexibilizar los apartados para un reparto proporcional de la nota

## CALIFICACIÓN DE LESIONADOS.

Aquel alumnado que demuestre (parte médico) que no puede realizar el apartado práctico de la materia será evaluado o evaluada teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

En el **apartado teórico** será evaluado teniendo en cuenta los mismos criterios que el resto del alumnado aunque tendrá que aportar un trabajo teórico por cada unidad didáctica que hayamos estudiado. En algunas ocasiones también deberá exponer parte de los trabajos realizados al resto de sus compañeros.

Con respecto al desarrollo de las **sesiones prácticas**, siempre que sea posible deberá involucrarse en el desarrollo de las mismas: dirigiendo calentamientos, aportando ideas en los trabajos grupales, realizando observaciones de sus compañeros, elaborando y llevando a la práctica sesiones con la dirección del docente, realizando si es posible la ejecución de las ayudas, llevando a cabo una recopilación de las sesiones prácticas donde no haya podido participar activamente, participando en el arbitraje de los torneos intra-clase, organizando los torneos entre sus compañeros de curso o ciclo siempre que sea posible.

La **asistencia a clase** será tenida muy en cuenta para la nota final en el apartado de interacción en el aula. Los alumnos con más de 4 faltas sin justificar en cada trimestre tendrán que hacer un trabajo suplementario de cada U. Didáctica desarrollada durante el mismo.

Las **actividades de recuperación** se llevarán a cabo repitiendo las pruebas en las que se ha obtenido puntuación negativa: con respecto a los contenidos conceptuales realizando una prueba o un trabajo según determine el profesor, respecto a la parte práctica, repitiendo dicha parte práctica o realizando una prueba escrita que trate de los contenidos trabajados según determine el profesor.

### **Procedimientos de evaluación:**

Para llevar a cabo la evaluación, en nuestra asignatura tendremos en cuenta la actitud y trabajo de clase, la parte de habilidades prácticas y la parte teórica de la asignatura. La evaluación se hará por bloques temáticos y en todos ellos se tendrán en cuenta todo lo expuesto a continuación respecto a la evaluación.

- Dentro del **trabajo de clase** tendremos en cuenta a su vez, varios apartados:
- La atención que presta el/la alumno/a a las explicaciones, correcciones e intervenciones en general del profesorado o de otros compañeros/as o si se distrae con el material o no para de hablar o jugar con otros/as alumnos/as.
- La motivación y el grado de esfuerzo y autoexigencia en las tareas, ejercicios o juegos planteados independientemente del nivel alcanzado.
- La participación en las actividades propuestas.
- El respeto que se presta a los/as compañeros/as, lo que incluye la aceptación del nivel de los demás, el respeto ante la forma de expresarse cada uno sin risas, etc, la capacidad para evitar conflictos, la tolerancia....
- El cuidado que se le presta al material deportivo e instalaciones.
- El grado de cumplimiento de las normas puestas por el profesorado.
- La colaboración en la puesta y recogida del material, así como en la limpieza que a veces es necesario realizar al término de una clase (por ej. recogiendo arroz si hemos fabricado bolas de malabares, o agua si hemos encharcado una zona en los juegos de agua...)
- Autonomía en el trabajo de clase.
- Respeto de las reglas y actitudes de no violencia en la practica deportiva.
- En la parte de **habilidad práctica** de la asignatura tendremos en cuenta:
- El nivel alcanzado en las pruebas prácticas de los contenidos de cada evaluación.
- El nivel alcanzado en los trabajos prácticos grupales.
- El progreso adquirido en los diferentes contenidos prácticos a lo largo de la evaluación, según el nivel del que partía cada alumno/a.
- La participación en las actividades prácticas, tanto ejercicios, como partidos, juegos, etc.
- El esfuerzo puesto en la práctica.
- El trabajo diario realizado a nivel práctico, tanto en actividades individuales como colectivas.
- En la parte **teórica** tendremos en cuenta:
- Las pruebas escritas sobre los contenidos teóricos.
- Los trabajos escritos o power-points o videos sobre los contenidos teóricos a evaluar.
- Las fichas de clase que se realizan cuando no se puede hacer actividad física.
- Los ejercicios escritos que se les puedan mandar de forma ocasional (esto no es tan habitual en nuestra asignatura como en otras).

- Observación sistemática y registro de acontecimientos, actitudes y participación en actividades. Listas de control. Trabajos escritos, exámenes orales y escritos, pruebas prácticas, exposiciones orales. Tests.
- Instrumentos: fichas y cuaderno en el que se valora:
- La puntuación obtenida en pruebas teóricas, escritas y orales, abiertas o cerradas; o trabajos escritos expuestos oralmente.
- La puntuación obtenida en la realización de determinadas pruebas de carácter práctico.
- La puntuación obtenida en la realización de las actividades diarias según niveles de corrección.
- La puntuación obtenida en la realización de hábitos y rutinas propias de la educación física, el interés y la actitud de esfuerzo, superación y colaboración con compañeros y compañeras.

### 5.2.1. Evaluación y calificación ESO.

Apartado que se evalúa	Instrumento de evaluación	Porcentaje	Competencias
Aspectos teóricos	Exámenes, cuaderno de E. Física, proyectos, trabajos escritos a mano u ordenador, fichas de clase, exposiciones orales, etc.  Debido a las especiales circunstancias motivadas por la crisis sanitaria, en este curso no se utilizará el cuaderno de clase. Este será sustituido por las tareas que se entregarán a través de MOODLE.	40%	Comunicación lingüística.
Aspectos prácticos	Valoración de la ejecución (tests motores, técnica, táctica, montajes, actividades, etc.)	30%	Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales
<i>Participación, esfuerzo e implicación respetando las normas de trabajo.</i>	<i>Se realizará un registro sistemático de implicación en las clases.</i>	30%	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sociales y cívicas.

## 5.2.2. Evaluación y calificación Bachillerato.

Apartado que se evalúa	Instrumento de evaluación	Porcentaje	Competencias
Aspectos teóricos	Exámenes, cuaderno de E. Física, proyectos, trabajos escritos a mano u ordenador, fichas de clase, exposiciones orales, etc.  Debido a las especiales circunstancias motivadas por la crisis sanitaria, en este curso no se utilizará el cuaderno de clase. Este será sustituido por las tareas que se entregarán a través de MOODLE.	40%	Comunicación lingüística.
Aspectos prácticos	Valoración de la ejecución (tests motores, técnica, táctica, montajes, actividades, etc.)	30%	Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales
<i>Participación, esfuerzo e implicación respetando las normas de trabajo.</i>	<i>Se realizará un registro sistemático de implicación en las clases.</i>	30%	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sociales y cívicas.

La enseñanza semipresencial y la posible "a distancia" ante un confinamiento total o selectivo se planteará como la elaboración de trabajos, proyectos o actividades on-line que supondrán el apartado de clases teóricas (on-line) o como sustituto de la práctica en caso de confinamiento.

## CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA (Curso 2020/2021)

Nivel	Asignatura	ASPECTOS TEÓRICOS	ASPECTOS PRÁCTICOS	PARTICIPACIÓN, ESFUERZO E IMPLICACIÓN EN LAS CLASES	Observaciones
ESO Y 1º BACH	E.F	Exámenes, proyectos, trabajos escritos a mano u ordenador, fichas de clase, exposiciones orales, etc. 40 %	Valoración de la ejecución (tests motores, técnica, táctica, montajes, actividades, etc.) 30 %	Se realizará un registro sistemático de implicación en las clases. 30 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de que un alumno/a no haya podido realizar alguna prueba, bien sea oral, escrita o práctica, tras la presentación del justificante correspondiente, se le facilitará que la haga en otro momento. En caso de no poder hacerse, el porcentaje de la nota se repartirá por igual en las pruebas que haya realizado.</li> <li>- En cuanto al alumnado que se encuentre en situación de no poder realizar la práctica, deberá superar la materia en función de pruebas teóricas, trabajos de investigación específicos sustitutos de los aspectos prácticos y de participación en la materia.</li> </ul>
2º BACH	EXP. CORP. E INTERPRETACIÓN	Trabajos/proyectos creativos individuales ON-LINE 40 %	Performances: Valoración de la ejecución (técnica, montajes, emociones, actividades, etc.) 30 %	Se realizará un registro sistemático de implicación en las clases. 30 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La enseñanza semipresencial y la posible "a distancia" ante un confinamiento total o selectivo, se planteará como la elaboración de trabajos, proyectos o actividades on-line que supondrán el apartado de clases teóricas (on-line) y como sustituto de la práctica.</li> <li>- El alumnado de PMAR (especialmente el de 3ºESO que asiste a diario), podrá cambiar contenidos teóricos por prácticos para su calificación. No se trata de adaptación significativa sino de enfoque metodológico. Los criterios de calificación de nuestra materia permiten flexibilizar los apartados para un reparto proporcional de la nota.</li> </ul>
	ACT. FÍSICA, SALUD Y CAL DE VIDA	Exámenes, proyectos, trabajos escritos a mano u ordenador, fichas de clase, exposiciones orales, etc. 40 %	Valoración de la ejecución y de las prácticas 30 %	Se realizará un registro sistemático de implicación en las clases. 30 %	

## OTROS MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

## Evaluación inicial:

- Pruebas prácticas de valoración de la condición física según baremos.
- Observación del esfuerzo y participación del alumno/a durante el inicio de curso

## Evaluación ordinaria (Junio)

- Media aritmética de las tres evaluaciones. (modificable según circunstancias de la pandemia)
- Las evaluaciones no superadas se podrán recuperar con una prueba teórico-práctica.

## Evaluación extraordinaria (Septiembre)

- Se podrán realizar trabajos o examen teórico-práctico en función de los contenidos a recuperar que aparecerán en el informe individualizado

## Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores:

- Se realizará una evaluación continua que será valorada por parte del profesor/a que imparte clase en el presente curso escolar, pudiendo realizar exámenes, pruebas prácticas y trabajos que esté realizando el alumnado del curso anterior.

## 5.3. Aclaraciones sobre los criterios de calificación.

Se valorarán por igual los tres ámbitos tenidos en cuenta a la hora de formular los objetivos: ámbito cognitivo, psicomotor y afectivo – social. Se parte de la base que el profesor de educación física en su condición de docente no se limitará a valorar exclusivamente el rendimiento físico-deportivo del alumno/a, su propósito debe ser mucho más amplio, y no es otro que el de educar a través del movimiento y por el movimiento. Se tratará de ponderar el nivel de rendimiento con el esfuerzo y la mejora de sus capacidades físicas, además serán valorados los conceptos adquiridos, así como los trabajos teóricos relacionados.

Caso de no poderse realizar alguno o algunos de los apartados valorables establecidos para los distintos bloques temáticos, en cualquiera de las evaluaciones, el porcentaje de la nota correspondiente se sumará proporcionalmente al resto de apartados que sí hayan podido ser realizados, poniéndolo en conocimiento de los alumnos/as con antelación a la sesión de evaluación.

## 5.4. Procedimiento regular para la evaluación y calificación en las distintas convocatorias.

## ► Evaluación inicial.

- Recopilación a través de informe de los hábitos de vida saludable del alumnado, así como la información relevante en cuanto a su salud.

Realización de pruebas físico-técnicas o teóricas.

Observación del esfuerzo, destreza, relación y participación del alumno/a durante el inicio de curso (a fin de conocer la dinámica del grupo).

La evaluación inicial no consiste única y exclusivamente en la obtención de valores cuantitativos de esfuerzo, sino que pretende conseguir una información global de la mayoría de

aspectos que conciernen al alumnado, desde el punto de vista de los hábitos de vida saludables.

► **1ª, 2ª y 3ª Evaluación.**

<b>Evaluación positiva</b>	- Calificación de "5" o más en los contenidos desarrollados durante cada trimestre
<b>Evaluación negativa</b>	- Resto de casos.

- Las **medidas de recuperación** de la evaluación no superada se llevará a cabo en la siguiente evaluación.
- Junto con la entrega de la calificación se incluirá un informe justificando la misma.

► **Evaluación ordinaria.**

<b>Evaluación positiva</b>	- Calificación de "5" o más en las tres evaluaciones, consignándose la media obtenida de ellas.
<b>Evaluación negativa</b>	- Resto de casos.

Los alumnos con evaluación positiva se propondrán para la promoción o titulación.

Los alumnos con evaluación negativa, según los casos particulares, serán informados por medio del **informe individualizado para la convocatoria extraordinaria**, que se entregará tras la evaluación ordinaria, de aquellos contenidos que deberán superar junto con el modo de hacerlo.

► **Evaluación extraordinaria.**

Se realizará un examen teórico y/ o práctico, o se entregarán los trabajos no superados o no entregados en función de los contenidos a recuperar, que aparecerán en el informe individualizado.

En caso de superar los contenidos en esta evaluación, la calificación se obtendrá realizando la media aritmética con las calificaciones de los contenidos superados en la evaluación ordinaria.

## 5.5. Procedimiento alternativo de evaluación y calificación.

Dada la existencia de situaciones en las que el profesor/a no puede contar con los registros necesarios para poder llevar a cabo una evaluación continua y, teniendo en cuenta el carácter de la asignatura, eminentemente práctica, se consideran como evaluables por procedimiento alternativo, los siguientes supuestos:

### 5.5.1. Propuesta de pruebas alternativas para alumnos/as que se ausentan por un periodo prolongado de tiempo, por enfermedad u otra causa debidamente justificada.

En este caso se considerarán aquellos alumnos/as que no pueden acudir al centro, durante un periodo prolongado de tiempo, por motivos de enfermedad o cualquier otra causa debidamente justificada.

Los trabajos encomendados serán:

- Confección de un informe respecto de los contenidos tratados en clase durante el periodo de inasistencia, en el que deban realizar un trabajo de investigación y análisis.
- Cualquier actividad que el profesor considere oportuna con el fin de recuperar las sesiones perdidas.

### 5.5.2. Propuesta de pruebas alternativas para alumnos/as que por alguna causa debidamente justificada no puedan seguir el carácter práctico de la asignatura.

Se propone como medida de recuperación y evaluación de las horas de clase a las que no se ha asistido, la realización de un trabajo relacionado con los contenidos de la sesión a que se ha faltado.



Considerando las características de la asignatura de Educación Física, los trabajos encomendados tendrán básicamente como modelos:

- Confección de una sesión orientada al tema tratado en clase.
- Confección de un informe respecto a algunos aspectos del tema tratado en clase.
- Realización de pruebas, test, etc..., llevados a cabo en la sesión.
- Cualquier actividad que el profesor considere oportuna con el fin de recuperar la sesión o sesiones perdidas.

Para la realización de éstos trabajos por parte del alumno/a, dependiendo de la naturaleza de la sesión/es perdidas, el profesor facilitará la bibliografía, enlaces de internet y materiales necesarios.

Con el fin de poder valorar mejor la consecución de objetivos y el aprovechamiento del trabajo encomendado, el profesor podrá mantener una entrevista con el alumno/a afectado/a.

Los casos de alumnos/as que deban acogerse a estas pruebas alternativas serán dados a conocer en la reunión del **Equipo docente**.

### 5.5.3. Alumnado absentista.

Con la intención de no establecer agravios comparativos y que todos los componentes del grupo – clase sean evaluados de los mismos contenidos, dadas las características de la asignatura, con este tipo de alumnado se seguirá el procedimiento regular de evaluación y calificación y se le ofrecerán las medidas de recuperación antes descritas.

### 5.5.4. Alumnado de nueva incorporación durante el transcurso de un trimestre.

Caso de tratarse de una nueva incorporación, y esta se lleve a cabo durante el transcurso de un trimestre, el alumno/a será informado de todo el procedimiento, al igual que se hizo con el resto de compañeros/as al inicio del curso, y más concretamente de aquellos contenidos tratados en el trimestre en curso hasta su incorporación, aplicándole el sistema alternativo seguido con el alumnado que se ha ausentado por un periodo de tiempo prolongado, por enfermedad u otra causa debidamente justificada.

## 5.6 . Medidas de recuperación.

### **Pendientes:**

Los alumnos con la asignatura suspensa de otros años podrán superar la asignatura realizando pruebas escritas relacionadas con los contenidos no superados y los trabajos teóricos realizados, y una parte práctica relacionada con los contenidos procedimentales trabajados durante el curso y no superados por el alumno/a. Habrá una prueba por trimestre y la fechas de estas pruebas serán comunicadas por el profesor antes del 5 de Noviembre. Se le comunicará al alumno la forma en la que puede recuperar la asignatura y se le entregará una notificación con recibí.

En **Septiembre** se realizarán pruebas escritas relacionadas con los contenidos no superados y los trabajos teóricos realizados, y una parte práctica relacionada con los contenidos procedimentales trabajados durante el curso y no superados por el alumno/a.

### 5.7. Autoevaluación: indicadores de logro, instrumentos de recogida de información y medidas de mejora.

Dado que la programación tiene un carácter dinámico y flexible con el propósito de adaptarla, de manera conveniente, a las circunstancias que rodean el proceso de enseñanza – aprendizaje, es preciso llevar a cabo la evaluación de los aspectos reflejados en la misma a fin de detectar posibles debilidades o establecer mejoras para conseguir una mayor efectividad.

#### Indicadores de logro.

Se trata de una serie de cuestiones que servirán para reflexionar sobre la actuación docente y los aspectos recogidos en la programación. En este sentido se hará hincapié en los siguientes:

1. Adecuación del material didáctico utilizado	- Permita la accesibilidad y manipulación de los alumnos/as.
	- Resulta atractivo y motivante.
	- Se cuenta con el número suficiente.
2. Adecuación de la planificación	- Número, contenido y distribución de las sesiones.
	- Interés que despiertan las actividades propuestas en el alumnado.
	- Objetivos bien definidos.
3. Motivación.	- Interés que despiertan las actividades propuestas en el alumnado.
	- Despierta la curiosidad de los alumnos/as.
	- La participación en las actividades es mayoritaria.
	- Se consigue crear el conflicto motor y cognitivo.
4. Las medidas de atención a la diversidad han sido las adecuadas.	
5. Se ha dado un uso racional de las TIC.	
6. Se han tratado convenientemente las actividades de carácter interdisciplinar y transversales.	
7. Los resultados académicos han sido adecuados.	

### Instrumentos de recogida de datos.

Los instrumentos que se utilizarán para la recogida de datos respecto de los indicadores de logro serán:

Hojas de registro	Diario del aula	Cuestionarios	Rúbrica de autoevaluación
Se anotarán los aspectos cuantificables	Anecdotario en que recoger situaciones dadas en clase	A cumplimentar por el alumnado y las familias	Autocrítica respecto de la actuación docente

### Medidas de mejora.

Los resultados obtenidos a partir de los indicadores de logro van a servir para ser conscientes de los puntos débiles en la acción docente y proceder a la modificación de estos en la programación didáctica, pero si esto se lleva a cabo al final del curso, ya no tendrá incidencia en el alumnado del curso académico iniciado, sino que se considerará con vistas a cursos posteriores.

Para evitar esta situación propongo llevar a cabo la recopilación de datos sobre los indicadores de logro en diversos momentos del curso, concretamente a la finalización de cada trimestre. Esto permitirá conocer dificultades encontradas, necesidad de implementar medidas, o cualquier otro aspecto que requiera de su modificación.

### 5.8. Normas generales para las clases de educación física.

1. Se pasará lista al comienzo de la clase, dentro de los primeros 5 minutos. Situándose todos los alumnos/as lo más próximo posible al profesor y, ya cambiados/as. Los retrasos serán registrados, restando 0,25 puntos cada uno en la calificación de cada trimestre. En caso de estimarse oportuno, también se podrá pasar lista una segunda vez en los cinco últimos minutos de clase.
2. Faltas no justificadas. Se atenderá a lo dispuesto por el Consejo Escolar en lo que concierne al apartado de absentismo escolar.
3. Indumentaria. Ropa específica para la práctica de actividad física y deportiva, siendo en chándal una prenda opcional y recomendada para su uso. No pudiéndose realizar la clase en ropa de calle o calzado no deportivo o en malas condiciones de usos como deterioro excesivo o cordones sin abrochar. Asimismo, la ropa debe permitir el movimiento propio de las clases de Educación Física, sin ningún tipo de limitaciones, pudiendo el profesor/a exigir el cambio de indumentaria para una correcta participación en este tipo de clases. La falta de uniformidad equivale a una falta de norma. La reincidencia en este tipo de faltas en 4 ocasiones o más supondrán un insuficiente en la evaluación correspondiente. También podrán ser registrados estos comportamientos y restar puntuación en las calificaciones de cada evaluación en orden de restar 0,25 por cada registro realizado.
4. Se recomienda no dejar ningún objeto de valor en los vestuarios o en el aula. El Departamento de Educación Física no se responsabiliza de los objetos que se puedan extraviar.
5. Ningún/a alumno/a puede abandonar la clase bajo ningún concepto sin autorización.
6. Todo/a alumno/a que durante la clase sufra algún tipo de lesión o molestias, por insignificantes que parezcan, deben comunicarlo al profesor/a que dirige la misma.
7. Enfermedades o limitaciones físicas. Si algún alumno o alumna padece cualquier tipo de enfermedad o dolencia que le impida seguir el normal desarrollo de las clases, rogamos lo notifiquen a este Departamento o a la Secretaría del centro a la mayor brevedad posible, a fin de realizar la adaptación curricular pertinente. Dicha notificación debe ir acompañada de un certificado médico donde se detalle claramente el padecimiento o enfermedad, haciendo constar, de la forma más precisa posible, las actividades físicas indicadas y, sobre todo, las contraindicadas.
8. Los alumnos/as devolverán en la primera semana de curso, un formulario en donde los responsables legales, o los propios alumnos/as, en caso de ser mayores de edad, autoricen su participación en las clases y actividades que organiza el Departamento de Educación Física. Aquí deberán aparecer las posibles patologías que padecen, así como la posibilidad o no de realizar ejercicio físico. Asimismo, se incorporará un documento informativo con los criterios de evaluación del presente curso, a fin de que sea entregado firmado como recibí.
9. Cuidado del material. Todo alumno/a que, por utilización indebida del material de este Departamento, lo rompa o pierda, correrá con los gastos del mismo. Si se produce un deterioro de forma fortuita se ruega que lo comuniquen para proceder a su reparación o reposición. Toda mala utilización del material (utilizar un balón de voleibol para jugar al fútbol, dar patadas a una colchoneta, etc...) conllevará una falta de norma.
10. Las instalaciones deportivas en horas de clase son aulas. Esto significa que todo alumno al que en ese momento no tenga clase de educación física no podrá estar en la misma. Esta norma es vinculante a las guardias, en las que el profesorado correspondiente deberá hacerlas en el aula correspondiente al grupo en cuestión.
11. Se quiere destacar en esta programación, que, en ánimo de la seguridad en nuestras clases, serán revisadas tanto las instalaciones como los materiales con una regularidad mensual. Esto no quita que es imposible que todos los equipamientos estén perfectamente homologados. Nos fijaremos especialmente en que así sea en instalaciones de cierto riesgo como pueden ser las porterías.
12. Aseo personal. Se prestará toda la atención posible a que tras cada clase práctica, cada alumno/a realice un mínimo aseo personal que implique al menos, el cambio de la camiseta utilizada en la sesión. De no hacerlos será anotado como una falta de hábito que restará 0.25 pt en la nota de la evaluación.

### 5.9. Seguimiento de alumnos/as con la asignatura de Educación Física pendiente.

Es estas situaciones, los profesores/as que imparten la asignatura del curso se encargarán de la propuesta de actividades de recuperación y seguimiento de aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso/os anterior/es.

Este seguimiento se llevará a cabo solicitando a los alumnos/as afectados la realización de las actividades de recuperación consistentes en entregas de trabajos correspondientes a los contenidos determinados en la programación para cada trimestre, o bien en la realización de actividades físicas referentes a los mismos, aplicándoles un valor ponderado o proporcional a cada una de ellas. En cualquier caso, el número de trabajos o de pruebas físicas no será mayor de tres en cada trimestre y, por norma general, se llevará a cabo una evaluación continua, que será valorada por parte del profesor que le imparte

clase en el presente curso escolar, pero realizando los exámenes, pruebas prácticas y trabajos que estén realizando los alumnos del curso anterior.

Los alumnos/as que no concurren a las exigencias anteriormente descritas serán calificados por medio de una prueba escrita única al final de cada trimestre, cuya localización en el tiempo será publicitada en el tablón de anuncios ubicado a tal efecto. Este será el procedimiento ordinario salvo que la Jefatura de estudios determine unas fechas concretas para su realización.

**El procedimiento a seguir por el alumnado para poder superar la asignatura pendiente** será puesto en conocimiento del mismo/a y de sus responsables legales, durante la segunda quincena del mes de septiembre. Dicha información inicial contendrá todos y cada uno de los aspectos evaluables así como su temporalización, sin perjuicio de las informaciones trimestrales que, al respecto, figurarán en su boletín e informe de evaluación de los correspondientes trimestres.

La superación o no de la asignatura pendiente se indicará en la evaluación ordinaria, debiendo haber obtenido un mínimo de 5 puntos en cada una de las evaluaciones realizadas durante el curso escolar.

## 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La orden del 25 de julio de 2008 regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. Las instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se analiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Se establece que la ESO se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado.

### 6.1. Alumnado con características diferenciales.

En primer lugar, cualquier caso que pudiera incluirse en este apartado debe estar documentado con su informe médico correspondiente, que deberá ser el referente para nuestras actuaciones. En él deberá estar indicado lo que puede, lo que no puede, lo que es conveniente, lo que no, y las pautas a seguir.

Dando por supuesto las características diferenciales individuales que presenta el alumnado, es necesario plantear unas medidas de atención especiales.

La evaluación continua permitirá valorar la adecuación o necesidad de modificación de las actividades planteadas.

Las Adaptaciones Curriculares son necesarias para dar respuesta a aquel alumnado con necesidades educativas especiales, de manera que este Departamento entiende que debemos dar en la medida que los alumnos/as puedan recibir; de esta forma haremos de la Educación Física una actividad integradora (no con alumnos/as pasivos/as y vestidos/as “de calle”) y hacer de nuestra aula un lugar donde todos/as puedan participar, unos normalmente y otros como si éste fuera su “*gimnasio de rehabilitación*”.

La experiencia nos dice que las causas más frecuentes por las que los alumnos/as están exentos parcialmente son problemas de insuficiencia respiratoria (asma), problemas cardiovasculares o por problemas en la columna.

Así, en términos muy generales, deberíamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones, siempre supeditadas, como se ha señalado anteriormente, al dictamen médico correspondiente:

#### 1) Con alumnos asmáticos deberíamos evitar:

- El trabajo específico de resistencia tanto aeróbica como anaeróbica.
- Las actividades prolongadas y/o con poca recuperación.
- El trabajo excesivamente continuado en lugares cerrados.
- El trabajo en climatología excesivamente calurosa y en los días con calimas.
- En definitiva, todos aquellos ejercicios y actividades que provoquen una excesiva elevación de la frecuencia cardíaca y respiratoria.
- Será obligatorio el informe médico y la presencia en todo momento de un inhalador específico para minimizar las crisis asmáticas en caso de que se produzcan.

**2) En caso de alumnos con problemas raquídeos, debemos evitar:**

- ▣ Volteretas.
- ▣ Equilibrios de cabeza.
- ▣ Ejercicios con sobrecarga en la espalda.
- ▣ Abdominales con las piernas extendidas, tanto de elevar el tronco fijando los pies, como de elevar las piernas fijando los brazos.
- ▣ Lumbares en los que se sobrepase la horizontal, favoreciendo la hiperlordosis lumbar.

**3) En caso de alumnos con problemas cardiovasculares:**

- ▣ Será prescriptivo disponer del informe del cardiólogo que aclare cuan es la situación.
- ▣ Visto el mismo, se establecerán las actividades posibles, evitando siempre aquellas que lleve al alumno/a a niveles de máximo esfuerzo, bien sean en trabajos de fuerza, velocidad o resistencia, incluso en actividades lúdico-deportivas que requieran de este tipo de cargas.
- ▣ A ser posible, se le recomendará el uso de un pulsómetro, que aporte un biofeedback de referencia que minimice los riesgos cardiovasculares asociados el ejercicio físico.

**4) Modelo respuesta educativa. Adaptación curricular no significativa**

<u>Alumno/a:</u>
<u>Centro Educativo:</u>
<u>MATERIA:</u> Educación Física Curso: Grupo:
Fecha de inicio: Fecha de finalización:
<u>Causa por la que se realiza la ACNS</u> -Desfase y falta de experiencias previas en habilidades físicas, técnicas y rítmicas Discapacidad de tipo motórico (aclarar) Discapacidad sensorial (explicar)
<u>Selección de contenidos</u> - Durante el primer trimestre se enfocará el trabajo físico en un aspecto teórico-práctico y de investigación con la presentación de un proyecto monográfico sobre una actividad. - Durante el segundo trimestre la actividad de exposición oral de una sesión de creación propia podrá ceñirse sólo a la introducción de la actividad sin necesidad de explicar en profundidad las actividades elegidas por su grupo de compañeros. - Durante el tercer trimestre podrá realizar las actividades en la playa como monitor de apoyo en lugar de participante
<u>Propuesta de actividades</u> - Tests y actividades de medición de las capacidades físicas básicas con alumno ayudante - Juegos cooperativos, competitivos, socializadores con adaptación de normas - Actividades de imitación, reproducción de habilidades técnicas con apoyo de feedback de imitación por parte del profesor - Prácticas de arbitraje y juego limpio por parejas - Representación del rol de profesor con exposiciones más reducidas

- Pruebas prácticas, teóricas y monográficas sobre contenidos que en principio eran más prácticos
- Actividades al aire libre y de orientación como monitor en lugar de cómo participante
- Competiciones de deportes individuales, colectivos y con implementos con adaptaciones como las siguientes:

#### EL ESPACIO

- Delimitar el espacio para compensar las dificultades de movilidad que puedan presentarse.
- Variación de las distancias para compensar la desventaja en carrera
- Presencia de refugios, en los juegos de atrape, que permitan al jugador con la movilidad muy reducida, un tiempo de descanso y ventaja.

#### EL MATERIAL

- Utilizar materiales blandos ante problemas de prensión.
- Utilizar material alternativo o adaptado.

#### LA NORMATIVA

- Modificar los reglamentos de los juegos, con la inclusión de nuevas normas o prohibiciones específicas.
- Variar los sistemas de puntuación y sus requisitos (por ejemplo: que todos deban tocar o pasar el balón antes de conseguir un punto).
- Añadir el rito de contar en voz alta para dar más tiempo a los alumnos con movilidad muy reducida.
- Dar poderes, es decir, ventajas para prolongar la permanencia del alumno en el juego. Por ejemplo: dar más "vidas" de las que disponen el resto de jugadores.
- Por seguridad, se penalizarán los choques con en determinados juegos

#### LAS HABILIDADES

- Modificar las formas de desplazamiento de los adversarios directos del jugador con la movilidad reducida.
- Modificar la habilidad para que sea realizable.
- Añadir habilidades para el resto del grupo o a los adversarios directos, en una situación competitiva y que, de ventaja, equiparando la desigualdad motriz.

#### PRESENCIA DEL COMPAÑERO DE APOYO O SOPORTE

- Se propone un/una alumno/a colaborador/a que iría cambiando en cada sesión, y que facilitaría la participación del alumno con movilidad reducida
- Es recomendable que el educador vaya recordando de vez en cuando las adaptaciones al grupo. Especialmente cuando tiene protagonismo el jugador con adaptación.
- Habrá ocasiones en que será necesario (por ejemplo, en situaciones de mucho movimiento de todo el grupo), que el educador o el monitor de soporte "hagan sombra" (es decir, estén cerca del alumno), para evitarle caídas innecesarias con un oportuno agarrón.

#### Instrumentos de evaluación

- Priorizar las hojas de observación individualizada del aprendizaje, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones en forma de proyecto teórico-práctico para facilitar las partes de especial dificultad técnica en bailes y deportes

#### Procedimientos de Evaluación

- Evaluar con mayor frecuencia las habilidades. Una vez al mes siempre que el contenido a desarrollar lo permita.
- En el caso de los exámenes, ofreceremos ayudas como: dar más tiempo para su realización o examinar con más frecuencia, es decir, con menos contenido nuevo y de una manera acumulativa.

Resultados de la evaluación

1ª

2ª

3ª

Extraordinaria

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Según la Orden de 17/02/1999 por la que se regulan las ayudas para la realización de actividades complementarias y extraescolares en los centros docentes públicos, a excepción de los centros de adultos y los universitarios; las Instrucciones de 18/12/1998, de la Dirección General de Planificación y Ordenación educativa, sobre la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares; Orden de 14/07/1998 que regula las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los centros docentes públicos no universitarios (BOJA 01/80/1998).

Las actividades complementarias se realizan en horario lectivo, las extraescolares se prolongan más allá del horario escolar, y tienen carácter voluntario. La propuesta de realización de estas actividades se efectuará de forma coordinada con el departamento de actividades complementarias y extraescolares, debiendo ponerlas en conocimiento de éste con la antelación necesaria.

Para el presente curso escolar se realizan las siguientes:

**\*TODAS LAS ACTIVIDADES QUEDAN SUPEDITADAS A LA APROBACIÓN DEL CENTRO DEBIDO A LA SITUACIÓN GENERADA POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19.**

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DTO. E. FÍSICA CURSO 2020-21**

**\* Todos los alumnos entregaran una autorización firmada por sus padres para salir al entorno cercano a realizar diferentes actividades relacionadas con diferentes contenidos de la materia.**

#### **1º ESO.**

-Actividad de Deportes Náuticos en una playa cercana ( windsurf, paddelsurf, catamarán, kayak, etc). Tercer trimestre.

-Actividades puntuales relacionadas con la materia que se puedan realizar en el entorno cercano;parques, playa, instalaciones deportivas,etc, en horario lectivo o fuera de él, de una hora o un día de duración. Durante todo el curso.

- Salidas a la Playa del Zapillo. Todo el curso.

- Ruta senderismo y actividades deportivas en Los genoveses (tercer trimestre).

#### **2º ESO.**

-Actividades puntuales relacionadas con la materia que se puedan realizar en el entorno cercano;parques, playa, instalaciones deportivas,etc, en horario lectivo o fuera de él, de una hora o un día de duración. Durante todo el curso.

- Actividad de escalada en el rocódromo Suburbio (3er trimestre).
- Actividades que organice el Ayuntamiento, Patronato o instituciones similares.
- Actividades deportivas Playa zapillo. Tercer trimestre.

### **3ºESO.**

-Actividades puntuales relacionadas con la materia que se puedan realizar en el entorno cercano;parques, playa, instalaciones deportivas,etc, en horario lectivo o fuera de él, de una hora o un día de duración. Durante todo el curso.

- Salidas a la Playa del Zapillo. (todo el curso).
- 1-3 días en la Sierra de Cazorla para realizar actividades en la naturaleza. (3<sup>er</sup> trim.)

### **4ºESO.**

-Actividades puntuales relacionadas con la materia que se puedan realizar en el entorno cercano;parques, playa, instalaciones deportivas,etc, en horario lectivo o fuera de él, de una hora o un día de duración. Durante todo el curso.

- Salidas a la Playa del Zapillo.(tercer trimestre)
- Excursion de un día a Puerto de la Ragua para hacer esquí de fondo.
- 1 día de Actividades Náuticas en la costa de Almería o Granada. Tercer Trimestre.
- Ruta senderismo y actividades deportivas en Los genoveses (tercer trimestre).

### **1º BACHILLERATO.**

-Actividades puntuales relacionadas con la materia que se puedan realizar en el entorno cercano;parques, playa, instalaciones deportivas,etc, en horario lectivo o fuera de él, de una hora o un día de duración. Durante todo el curso.

- Salida a la Playa del Zapillo de 3 horas. (tercer trimestre)
- Ruta senderismo y actividades deportivas en Los genoveses (tercer trimestre)
- 1 día de Actividades Náuticas en la costa de Almería o Granada.( Tercer Trimestre).

*(\*) El apartado fecha es de carácter orientativo en función del devenir del curso.*



## 8. INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.

El profesor Luis Serrano Cortés impartirá una asignatura del master de profesorado en educación secundaria de la especialidad de educación física. La fecha de desarrollo de estas sesiones será febrero-marzo y el título de la materia “Innovación docente e iniciación a la investigación”

## 9. APORTACIONES A LA PROGRAMACIÓN BILINGÜE.

### OBJETIVOS:

Estos objetivos no implicarán una valoración negativa del alumnado en caso de la no consecución.

Potenciar el uso de las dos lenguas para que el alumnado sea capaz de:

1. Argumentar con los interlocutores, interpretar textos e imágenes tanto oralmente como por escrito.
2. Adquirir competencias plurilingües y pluriculturales.
3. Desarrollar la reflexión en la propia lengua materna a través de la adquisición de lenguas extranjeras
4. Establecer puentes entre las distintas lenguas unificando la terminología lingüística

### ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA:

- En este apartado conviene explicitar que el uso de las dos lenguas no se llevará a cabo de forma artificial y con recortes forzados, por ello la metodología contemplará la alternancia de las dos lenguas.
- Es necesario reflejar en nuestra metodología el singular estatus que las lenguas tienen ya que son sistemas de comunicación mediante los que se expresan los individuos y todas las materias escolares se enseñan a través de las lenguas.
- Nuestra metodología potenciará las actividades comunicativas en un contexto lo más realista posible, de manera que le permita tomar conciencia de que es un instrumento válido para descubrir y estructurar una visión del mundo.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Tareas del alumnado	General ESO	Grupos bilingües
<b>1. Trabajo en clase</b>	30%	+10% del apartado por participación en conversación inglés
<b>2. Pruebas prácticas</b>	30%	+10% del apartado en aportaciones

<b>3. Aspectos teóricos</b>	40%	Apartado en lengua inglesa
		+20 % en pruebas escritas

### PHYSICAL EDUCATION

#### 1. Didactic Units in the 1st year of Secondary Education PLANNING

##### 1<sup>st</sup>. Fitness and fitness skills

Contents: Parts of the body, healthy lifestyle, stretching, power (strength), speed, endurance and flexibility, games and trials, gymnastic elements and human pyramids.

##### 2<sup>nd</sup> We learn opponent sports

Contents: tennis, badminton, paddle, athletics, fair play and sport verbs

##### 3<sup>rd</sup>. Orientation.

Contents: orientation in nature (natural medium), usage of compass and maps.

##### 4<sup>th</sup>. Alternative sports, outdoor activities.

Contents: indiana, frisbee, hops and ropes.

##### 5<sup>th</sup>. Pre-sport games.

Contents: games and exercises which involve the use of rolling stock (mobile equipment), trajectories and all the elements common for games and sports.

##### 6<sup>th</sup>. We express ourselves with our bodies.

Contents: dances and games of expression.

##### 7<sup>th</sup>. We learn sports in groups (collective sports).

Contents: volleyball, fut-sal.

##### 8<sup>th</sup> We are what we eat.

Contents: diet, healthy food, ultraprocessed food and exercise.

##### 9<sup>th</sup> Jumping with my skipping rope.

Contents: jump rope, challenges of jump rope.

#### 2. Didactic Units in the 2nd year of Secondary Education PLANNING

##### 1<sup>st</sup>. Fitness and fitness skills

Contents: general and specific warm-up, healthy lifestyle, stretching, power (strength), speed, endurance and flexibility, games and trials, fight games.

2<sup>nd</sup> We learn opponent sports

Contents: badminton, other racket sports, fair play and sport verbs

3<sup>rd</sup>. Alternative sports, outdoor activities.

Contents: alternative games and sports (Gaelic football, botebol, four by four, etc).

4<sup>th</sup>. Pre-sport games.

Contents: games and exercises which involve the use of rolling stock (mobile equipment), trajectories and all the elements common for games and sports.

5<sup>th</sup>. We express ourselves with our bodies.

Contents: dances, games of expression and juggle.

6<sup>th</sup>. We learn sports in groups (collective sports).

Contents: basketball, handball.

7<sup>th</sup> We are what we eat.

Contents: diet, healthy food, ultraprocessed food and exercise.

8<sup>th</sup> Jumping with my skipping rope.

Contents: jump rope, challenges of jump rope.

## 3. Didactic Units in the 3rd year of Secondary School PLANNING:

1. Being a physical fitness trainer.

Contents: training methods. Health and life style.

2. **We are what we eat.**

Contents: diet, healthy food, ultraprocessed food and exercise.

3. **Jumping with my skipping rope.**

Contents: jump rope, challenges of jump rope.

4. SOS:

Contents: PAS, CPR.

5. My team is the best.

Contents: tactic and technique of team sports.

6. **Orienteering:**

Contents: games of orienteering with a map, geocaching, biking.

7. Tokio Olympic games 2012

Contents: sport of the olympic games.

8. We express ourselves with our bodies.

Contents: dances and games of expression.

9. Mindfulness:

Contents: relaxing and breathing techniques.

**10. ANEXOS**

Modelo de informe para la prueba extraordinaria de septiembre.



## PRUEBA EXTRAORDINARIA 1º ESO

Departamento de Educación Física

Alumno/a:

Revisados los resultados de la Sesión de Evaluación Ordinaria del curso escolar 2019/20, celebrada el día:

Se detallan a continuación los contenidos no superados y las actividades de recuperación correspondientes, para la realización de la Prueba Extraordinaria que el alumno/a indicado habrá de realizar en la fecha que se le anuncia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20, apartado 3, de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO en la Comunidad autónoma de Andalucía.

## CONTENIDOS NO SUPERADOS

Salud y calidad de vida		Condición física y motriz	Juegos y deportes		Expresión corporal		Actividades en el medio natural
<input type="checkbox"/> B1c.1.	<input type="checkbox"/> B1c.8.	<input type="checkbox"/> B2c.1.	<input type="checkbox"/> B3c.1.	<input type="checkbox"/> B3c.8.	<input type="checkbox"/> B4c.1.	<input type="checkbox"/> B4c.8.	<input type="checkbox"/> B5c.1.
<input type="checkbox"/> B1c.2.	<input type="checkbox"/> B1c.9.	<input type="checkbox"/> B2c.2.	<input type="checkbox"/> B3c.2.	<input type="checkbox"/> B3c.9.	<input type="checkbox"/> B4c.2.		<input type="checkbox"/> B5c.2.
<input type="checkbox"/> B1c.3.	<input type="checkbox"/> B1c.10.	<input type="checkbox"/> B2c.3.	<input type="checkbox"/> B3c.3.	<input type="checkbox"/> B3c.10.	<input type="checkbox"/> B4c.3.		<input type="checkbox"/> B5c.3.
<input type="checkbox"/> B1c.4.	<input type="checkbox"/> B1c.11.	<input type="checkbox"/> B2c.4.	<input type="checkbox"/> B3c.4.	<input type="checkbox"/> B3c.11.	<input type="checkbox"/> B4c.4.		<input type="checkbox"/> B5c.4.
<input type="checkbox"/> B1c.5.		<input type="checkbox"/> B2c.5.	<input type="checkbox"/> B3c.5.	<input type="checkbox"/> B3c.12.	<input type="checkbox"/> B4c.5.		<input type="checkbox"/> B5c.5.
<input type="checkbox"/> B1c.6.		<input type="checkbox"/> B2c.6.	<input type="checkbox"/> B3c.6.	<input type="checkbox"/> B3c.13.	<input type="checkbox"/> B4c.6.		<input type="checkbox"/> B5c.6.
<input type="checkbox"/> B1c.7.			<input type="checkbox"/> B3c.7.	<input type="checkbox"/> B3c.14.	<input type="checkbox"/> B4c.7.		

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

	Valor (%)
<input type="checkbox"/> Descripción y características de los trabajos o actividades a entregar	
<div style="border: 1px solid black; height: 50px; width: 100%;"></div>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Descripción y características de la prueba práctica a realizar	
<div style="border: 1px solid black; height: 50px; width: 100%;"></div>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Descripción y características de la prueba teórica a realizar	
<div style="border: 1px solid black; height: 50px; width: 100%;"></div>	<input type="text"/>

## OBSERVACIONES

Almería,  

Fdo:

El profesor

## LEYENDA

### Bloque de contenidos 1. "Salud y calidad de vida"

- B1c1.** Características de las actividades físicas saludables.
- B1c2.** La alimentación y la salud.
- B1c3.** Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas.
- B1c4.** Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural.
- B1c5.** Técnicas básicas de respiración y relajación.
- B1c6.** La estructura de una sesión de actividad física.
- B1c7.** El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física.
- B1c8.** Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana.
- B1c9.** Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana.
- B1c10.** Las normas en las sesiones de Educación Física. Vestimenta, higiene, hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico.
- B1c11.** Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.)

### Bloque de contenidos 2. "Condición física y motriz"

- B2c1.** Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices.
- B2c2.** Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud.
- B2c3.** Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices.
- B2c4.** Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.
- B2c5.** La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria.
- B2c6.** Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas.

### Bloque de contenidos 3. "Juegos y deportes"

- B3c1.** Juegos predeportivos.
- B3c2.** Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico - deportivas individuales y colectivas.
- B3c3.** Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas.
- B3c4.** Equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc.
- B3c5.** Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración.
- B3c6.** Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc.
- B3c7.** La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición.
- B3c8.** Objetivos del juego de ataque y defensa.
- B3c9.** Juegos alternativos, como por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc. Juegos cooperativos.
- B3c10.** Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas.
- B3c11.** Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora.
- B3c12.** Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.
- B3c13.** La actividad física y la corporalidad en el contexto social.
- B3c14.** Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.

### Bloque de contenidos 4. "Expresión corporal"

- B4c1.** Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- B4c2.** El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión.
- B4c3.** Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.
- B4c4.** Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.
- B4c5.** Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión.
- B4c6.** Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento.
- B4c7.** Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.
- B4c8.** Juegos rítmicos, malabares, combas, etc.

### Bloque de contenidos 5. "Actividades en el medio natural"

- B5c1.** Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc.
- B5c2.** Técnicas de progresión en entornos no estables.
- B5c3.** Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc.
- B5c4.** Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo.
- B5c5.** Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc.
- B5c6.** Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas.



## PRUEBA EXTRAORDINARIA 2º ESO

Departamento de Educación Física

Alumno/a:

Revisados los resultados de la Sesión de Evaluación Ordinaria del curso escolar 2019/20, celebrada el día:

Se detallan a continuación los contenidos no superados y las actividades de recuperación correspondientes, para la realización de la Prueba Extraordinaria que el alumno/a indicado habrá de realizar en la fecha que se le anuncia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20, apartado 3, de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO en la Comunidad autónoma de Andalucía.

## CONTENIDOS NO SUPERADOS

Salud y calidad de vida	Condición física y motriz	Juegos y deportes	Expresión corporal	Actividades en el medio natural
<input type="checkbox"/> B1c.1. <input type="checkbox"/> B1c.8.	<input type="checkbox"/> B2c.1.	<input type="checkbox"/> B3c.1. <input type="checkbox"/> B3c.8.	<input type="checkbox"/> B4c.1. <input type="checkbox"/> B4c.8.	<input type="checkbox"/> B5c.1. <input type="checkbox"/> B5c.8.
<input type="checkbox"/> B1c.2. <input type="checkbox"/> B1c.9.	<input type="checkbox"/> B2c.2.	<input type="checkbox"/> B3c.2. <input type="checkbox"/> B3c.9.	<input type="checkbox"/> B4c.2. <input type="checkbox"/> B4c.9.	<input type="checkbox"/> B5c.2. <input type="checkbox"/> B5c.9.
<input type="checkbox"/> B1c.3. <input type="checkbox"/> B1c.10.	<input type="checkbox"/> B2c.3.	<input type="checkbox"/> B3c.3. <input type="checkbox"/> B3c.10.	<input type="checkbox"/> B4c.3.	<input type="checkbox"/> B5c.3.
<input type="checkbox"/> B1c.4. <input type="checkbox"/> B1c.11.	<input type="checkbox"/> B2c.4.	<input type="checkbox"/> B3c.4. <input type="checkbox"/> B3c.11.	<input type="checkbox"/> B4c.4.	<input type="checkbox"/> B5c.4.
<input type="checkbox"/> B1c.5. <input type="checkbox"/> B1c.12.	<input type="checkbox"/> B2c.5.	<input type="checkbox"/> B3c.5. <input type="checkbox"/> B3c.12.	<input type="checkbox"/> B4c.5.	<input type="checkbox"/> B5c.5.
<input type="checkbox"/> B1c.6. <input type="checkbox"/> B1c.13.	<input type="checkbox"/> B2c.6.	<input type="checkbox"/> B3c.6. <input type="checkbox"/> B3c.13.	<input type="checkbox"/> B4c.6.	<input type="checkbox"/> B5c.6.
<input type="checkbox"/> B1c.7.	<input type="checkbox"/> B2c.7.	<input type="checkbox"/> B3c.7.	<input type="checkbox"/> B4c.7.	<input type="checkbox"/> B5c.7.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Descripción y características de los trabajos o actividades a entregar Valor (%)
- 
- 
- Descripción y características de la prueba práctica a realizar
- 
- 
- Descripción y características de la prueba teórica a realizar
- 
- 

## OBSERVACIONES

Almería,

Fdo:

El profesor

## LEYENDA

### Bloque de contenidos 1. "Salud y calidad de vida"

- B1c1. Características de las actividades físicas saludables.
- B1c2. Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud.
- B1c3. Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana.
- B1c4. El descanso y la salud.
- B1c5. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
- B1c6. Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables.
- B1c7. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc.
- B1c8. Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
- B1c9. El calentamiento general y específico.
- B1c10. Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas.
- B1c11. Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva.
- B1c12. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva.
- B1c13. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

### Bloque de contenidos 2. "Condición física y motriz"

- B2c1. Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas.
- B2c2. Indicadores de la intensidad de esfuerzo.
- B2c3. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.
- B2c4. Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz.
- B2c5. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud
- B2c6. Control de la intensidad de esfuerzo.
- B2c7. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física

### Bloque de contenidos 3. "Juegos y deportes"

- B3c1. Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.
- B3c2. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos.
- B3c3. Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición.
- B3c4. Las fases del juego en los deportes colectivos.
- B3c5. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas.
- B3c6. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción.
- B3c7. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares.
- B3c8. Situaciones reducidas de juego.
- B3c9. Juegos populares y tradicionales.
- B3c10. Juegos alternativos y predeportivos.
- B3c11. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora.
- B3c12. Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo.
- B3c13. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.

### Bloque de contenidos 4. "Expresión corporal"

- B4c1. Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- B4c2. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal.
- B4c3. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.
- B4c4. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.
- B4c5. El mimo y el juego dramático.
- B4c6. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.
- B4c7. Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva.
- B4c8. Bailes tradicionales de Andalucía.
- B4c9. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

### Bloque de contenidos 5. "Actividades en el medio natural"

- B5c1. Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.
- B5c2. Técnicas de progresión en entornos no estables.
- B5c3. Técnicas básicas de orientación.
- B5c4. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc
- B5c5. Juegos de pistas y orientación.
- B5c6. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.
- B5c7. Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc.
- B5c8. El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana.
- B5c9. Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.



## PRUEBA EXTRAORDINARIA 3º ESO

Departamento de Educación Física

Alumno/a:

Revisados los resultados de la Sesión de Evaluación Ordinaria del curso escolar 2019/20, celebrada el día: [ ]

Se detallan a continuación los contenidos no superados y las actividades de recuperación correspondientes, para la realización de la Prueba Extraordinaria que el alumno/a indicado habrá de realizar en la fecha que se le anuncia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20, apartado 3, de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO en la Comunidad autónoma de Andalucía.

## CONTENIDOS NO SUPERADOS

Salud y calidad de vida		Condición física y motriz	Juegos y deportes		Expresión corporal		Actividades en el medio natural
<input type="checkbox"/> B1c.1.	<input type="checkbox"/> B1c.10.	<input type="checkbox"/> B2c.1.	<input type="checkbox"/> B3c.1.	<input type="checkbox"/> B3c.9.	<input type="checkbox"/> B4c.1.	<input type="checkbox"/> B4c.6.	<input type="checkbox"/> B5c.1.
<input type="checkbox"/> B1c.2.	<input type="checkbox"/> B1c.11.	<input type="checkbox"/> B2c.2.	<input type="checkbox"/> B3c.2.	<input type="checkbox"/> B3c.10.	<input type="checkbox"/> B4c.2.	<input type="checkbox"/> B4c.7.	<input type="checkbox"/> B5c.2.
<input type="checkbox"/> B1c.3.	<input type="checkbox"/> B1c.12.	<input type="checkbox"/> B2c.3.	<input type="checkbox"/> B3c.3.	<input type="checkbox"/> B3c.11.	<input type="checkbox"/> B4c.3.	<input type="checkbox"/> B4c.8.	<input type="checkbox"/> B5c.3.
<input type="checkbox"/> B1c.4.	<input type="checkbox"/> B1c.13.	<input type="checkbox"/> B2c.4.	<input type="checkbox"/> B3c.4.	<input type="checkbox"/> B3c.12.	<input type="checkbox"/> B4c.4.	<input type="checkbox"/> B4c.9.	<input type="checkbox"/> B5c.4.
<input type="checkbox"/> B1c.5.	<input type="checkbox"/> B1c.14.	<input type="checkbox"/> B2c.5.	<input type="checkbox"/> B3c.5.	<input type="checkbox"/> B3c.13.	<input type="checkbox"/> B4c.5.	<input type="checkbox"/> B4c.10.	<input type="checkbox"/> B5c.5.
<input type="checkbox"/> B1c.6.	<input type="checkbox"/> B1c.15.	<input type="checkbox"/> B2c.6.	<input type="checkbox"/> B3c.6.	<input type="checkbox"/> B3c.14.			<input type="checkbox"/> B5c.6.
<input type="checkbox"/> B1c.7.	<input type="checkbox"/> B1c.16.		<input type="checkbox"/> B3c.7.	<input type="checkbox"/> B3c.15.			<input type="checkbox"/> B5c.7.
<input type="checkbox"/> B1c.8.	<input type="checkbox"/> B1c.17.		<input type="checkbox"/> B3c.8.	<input type="checkbox"/> B3c.16.			
<input type="checkbox"/> B1c.9.	<input type="checkbox"/> B1c.18.						

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Descripción y características de los trabajos o actividades a entregar Valor (%)

	<input type="text"/>
--	----------------------

Descripción y características de la prueba práctica a realizar

	<input type="text"/>
--	----------------------

Descripción y características de la prueba teórica a realizar

	<input type="text"/>
--	----------------------

## OBSERVACIONES

--

Almería, [ ]

Fdo: [ ]

El profesor



## LEYENDA

### Bloque de contenidos 1. "Salud y calidad de vida"

- B1c1. Valoración y fomento de la práctica habitual de la actividad física para la mejora de la propia condición física y motriz, y de la calidad de vida.
- B1c2. Características de las actividades físicas saludables.
- B1c3. Reconocimiento de los efectos positivos de la actividad física sobre los aparatos y sistemas del cuerpo humano y los riesgos y contraindicaciones de la práctica física.
- B1c4. La alimentación, la actividad física y la salud.
- B1c5. Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física.
- B1c6. La recuperación tras el esfuerzo. Técnicas de recuperación.
- B1c7. Ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones.
- B1c8. Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
- B1c9. Fomento y práctica de la higiene personal y los hábitos de vida saludables.
- B1c10. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc.
- B1c11. Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
- B1c12. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica.
- B1c13. La responsabilidad y el respeto a las normas y a las demás personas como elementos determinantes en la consecución de objetivos grupales y la convivencia pacífica.
- B1c14. Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física en el contexto social actual.
- B1c15. El fomento de los desplazamientos activos.
- B1c16. Protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
- B1c17. Norma P.A.S., soporte vital básico.
- B1c18. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

### Bloque de contenidos 2. "Condición física y motriz"

- B2c1. Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas.
- B2c2. Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.
- B2c3. Procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y motriz.
- B2c4. Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices.
- B2c5. Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa.
- B2c6. La condición física y motriz y su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor.

### Bloque de contenidos 3. "Juegos y deportes"

- B3c1. Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas seleccionadas.
- B3c2. Deportes de raqueta como por ejemplo: bádminton, pádel, tenis de mesa, palas, etc. Juegos populares y tradicionales.
- B3c3. Juegos alternativos y predeportivos.
- B3c4. Los golpes.
- B3c5. El interés y la motivación como medio para la mejora en la práctica de actividades físico-deportivas.
- B3c6. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas.
- B3c7. Puestos específicos.
- B3c8. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares.
- B3c9. Situaciones reales de juego.
- B3c10. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora.
- B3c11. Análisis de situaciones del mundo deportivo real.
- B3c12. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.
- B3c13. Procedimientos básicos de evaluación de la propia ejecución con respecto a un modelo técnico-táctico.
- B3c14. La actividad física y la corporalidad en el contexto social.
- B3c15. Orígenes del deporte e historia de los Juegos Olímpicos.
- B3c16. El deporte en Andalucía.

### Bloque de contenidos 4. "Expresión corporal"

- B4c1. Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- B4c2. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal.
- B4c3. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.
- B4c4. Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
- B4c5. Improvisación individual y colectiva como medio de comunicación espontánea.
- B4c6. Participación creativa en montajes artístico-expresivos y ajustada a la intencionalidad de estos.
- B4c7. El baile y la danza como manifestación artístico-expresiva.
- B4c8. Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectivos, como por ejemplo bailes de salón, danzas del mundo, bailes latinos, etc.
- B4c9. Creación en colaboración y ejecución de composiciones coreográficas individuales y colectivas con apoyo de una estructura musical.
- B4c10. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.

### Bloque de contenidos 5. "Actividades en el medio natural"

- B5c1. Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.
- B5c2. Técnicas de progresión en entornos no estables.
- B5c3. Técnicas básicas de orientación. Elección de ruta, lectura continua, relocalización.
- B5c4. Estudio de la oferta de actividades y aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el entorno cercano para la realización de actividades físicas.
- B5c5. Actividades y juegos en la naturaleza como por ejemplo de escalada, con cuerdas, cabuyería, etc.
- B5c6. Fomento de medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
- B5c7. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.



## PRUEBA EXTRAORDINARIA 4º ESO

Alumno/a:

Departamento de Educación Física

Revisados los resultados de la Sesión de Evaluación Ordinaria del curso escolar 2019/20, celebrada el día: [ ]

Se detallan a continuación los contenidos no superados y las actividades de recuperación correspondientes, para la realización de la Prueba Extraordinaria que el alumno/a indicado habrá de realizar en la fecha que se le anuncia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20, apartado 3, de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO en la Comunidad autónoma de Andalucía.

## CONTENIDOS NO SUPERADOS

Salud y calidad de vida	Condición física y motriz	Juegos y deportes	Expresión corporal	Actividades en el medio natural
<input type="checkbox"/> B1c.1. <input type="checkbox"/> B1c.8. <input type="checkbox"/> B1c.15.	<input type="checkbox"/> B2c.1.	<input type="checkbox"/> B3c.1. <input type="checkbox"/> B3c.8.	<input type="checkbox"/> B4c.1.	<input type="checkbox"/> B5c.1. <input type="checkbox"/> B5c.8.
<input type="checkbox"/> B1c.2. <input type="checkbox"/> B1c.9. <input type="checkbox"/> B1c.16.	<input type="checkbox"/> B2c.2.	<input type="checkbox"/> B3c.2. <input type="checkbox"/> B3c.9.	<input type="checkbox"/> B4c.2.	<input type="checkbox"/> B5c.2. <input type="checkbox"/> B5c.9.
<input type="checkbox"/> B1c.3. <input type="checkbox"/> B1c.10.	<input type="checkbox"/> B2c.3.	<input type="checkbox"/> B3c.3. <input type="checkbox"/> B3c.10.	<input type="checkbox"/> B4c.3.	<input type="checkbox"/> B5c.3.
<input type="checkbox"/> B1c.4. <input type="checkbox"/> B1c.11.	<input type="checkbox"/> B2c.4.	<input type="checkbox"/> B3c.4. <input type="checkbox"/> B3c.11.		<input type="checkbox"/> B5c.4.
<input type="checkbox"/> B1c.5. <input type="checkbox"/> B1c.12.		<input type="checkbox"/> B3c.5. <input type="checkbox"/> B3c.12.		<input type="checkbox"/> B5c.5.
<input type="checkbox"/> B1c.6. <input type="checkbox"/> B1c.13.		<input type="checkbox"/> B3c.6. <input type="checkbox"/> B3c.13.		<input type="checkbox"/> B5c.6.
<input type="checkbox"/> B1c.7. <input type="checkbox"/> B1c.14.		<input type="checkbox"/> B3c.7.		<input type="checkbox"/> B5c.7.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Descripción y características de los trabajos o actividades a entregar Valor (%)

Descripción y características de la prueba práctica a realizar

Descripción y características de la prueba teórica a realizar

## OBSERVACIONES

Almería, [ ]

Fdo: [ ]

El profesor

## LEYENDA

### Bloque de contenidos 1. "Salud y calidad de vida"

- B1c1.** Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva.
- B1c2.** La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
- B1c3.** Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc.
- B1c4.** La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas.
- B1c5.** La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza.
- B1c6.** Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- B1c7.** Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma.
- B1c8.** Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz.
- B1c9.** Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas.
- B1c10.** El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas.
- B1c11.** Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
- B1c12.** Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.
- B1c13.** Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc.
- B1c14.** Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
- B1c15.** Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso.
- B1c16.** Análisis crítico de la información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

### Bloque de contenidos 2. "Condición física y motriz"

- B2c1.** Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud.
- B2c2.** La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz.
- B2c3.** Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas.
- B2c4.** Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

### Bloque de contenidos 3. "Juegos y deportes"

- B3c1.** Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas.
- B3c2.** Juegos populares y tradicionales.
- B3c3.** Juegos alternativos.
- B3c4.** La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas.
- B3c5.** Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración-oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc.
- B3c6.** La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones.
- B3c7.** Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices.
- B3c8.** Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores.
- B3c9.** Las características de cada participante.
- B3c10.** Los factores presentes en el entorno.
- B3c11.** Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.
- B3c12.** Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.
- B3c13.** Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como de espectador o espectadora.

### Bloque de contenidos 4. "Expresión corporal"

- B4c1.** Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.
- B4c2.** Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas.
- B4c3.** Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.

### Bloque de contenidos 5. "Actividades en el medio natural"

- B5c1.** Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc.
- B5c2.** Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía.
- B5c3.** La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes.
- B5c4.** Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura.
- B5c5.** Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura.
- B5c6.** Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural.
- B5c7.** Fomento de los desplazamientos activos.
- B5c8.** Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida.
- B5c9.** Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.



## PRUEBA EXTRAORDINARIA 1º Bachillerato

Alumno/a:

Departamento de Educación Física

Revisados los resultados de la Sesión de Evaluación Ordinaria del curso escolar 2019/20, celebrada el día:

Se detallan a continuación los contenidos no superados y las actividades de recuperación correspondientes, para la realización de la Prueba Extraordinaria que el alumno/a indicado habrá de realizar en la fecha que se le anuncia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20, apartado 3, de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO en la Comunidad autónoma de Andalucía.

### CONTENIDOS NO SUPERADOS

Salud y calidad de vida				Condición física y motriz		Juegos y deportes		Expresión corporal	Actividades en el medio natural
<input type="checkbox"/> B1c.1	<input type="checkbox"/> B1c.8	<input type="checkbox"/> B1c.15	<input type="checkbox"/> B1c.22	<input type="checkbox"/> B2c.1	<input type="checkbox"/> B2c.6	<input type="checkbox"/> B3c.1	<input type="checkbox"/> B3c.7	<input type="checkbox"/> B4c.1	<input type="checkbox"/> B5c.1
<input type="checkbox"/> B1c.2	<input type="checkbox"/> B1c.9	<input type="checkbox"/> B1c.16	<input type="checkbox"/> B1c.23	<input type="checkbox"/> B2c.2	<input type="checkbox"/> B2c.7	<input type="checkbox"/> B3c.2	<input type="checkbox"/> B3c.8	<input type="checkbox"/> B4c.2	<input type="checkbox"/> B5c.2
<input type="checkbox"/> B1c.3	<input type="checkbox"/> B1c.10	<input type="checkbox"/> B1c.17	<input type="checkbox"/> B1c.24	<input type="checkbox"/> B2c.3	<input type="checkbox"/> B2c.8	<input type="checkbox"/> B3c.3	<input type="checkbox"/> B3c.9	<input type="checkbox"/> B4c.3	<input type="checkbox"/> B5c.3
<input type="checkbox"/> B1c.4	<input type="checkbox"/> B1c.11	<input type="checkbox"/> B1c.18	<input type="checkbox"/> B1c.25	<input type="checkbox"/> B2c.4	<input type="checkbox"/> B2c.9	<input type="checkbox"/> B3c.4	<input type="checkbox"/> B3c.10	<input type="checkbox"/> B4c.4	<input type="checkbox"/> B5c.4
<input type="checkbox"/> B1c.5	<input type="checkbox"/> B1c.12	<input type="checkbox"/> B1c.19	<input type="checkbox"/> B1c.26	<input type="checkbox"/> B2c.5	<input type="checkbox"/> B2c.10	<input type="checkbox"/> B3c.5	<input type="checkbox"/> B3c.11		<input type="checkbox"/> B5c.5
<input type="checkbox"/> B1c.6	<input type="checkbox"/> B1c.13	<input type="checkbox"/> B1c.20	<input type="checkbox"/> B1c.27			<input type="checkbox"/> B3c.6			
<input type="checkbox"/> B1c.7	<input type="checkbox"/> B1c.14	<input type="checkbox"/> B1c.21							

### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Descripción y características de los trabajos o actividades a entregar Valor (%)
- 
- 
- Descripción y características de la prueba práctica a realizar
- 
- 
- Descripción y características de la prueba teórica a realizar
- 
- 

### OBSERVACIONES

Almería,

Fdo:

El profesor

## LEYENDA

### Bloque de contenidos 1. "Salud y calidad de vida"

- B1c1.** Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud.
- B1c2.** Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal. Dieta equilibrada.
- B1c3.** Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.
- B1c4.** Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación.
- B1c5.** Características de las actividades físicas saludables.
- B1c6.** Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable.
- B1c7.** Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud.
- B1c8.** Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado.
- B1c9.** La actividad física programada.
- B1c10.** Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.
- B1c11.** Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc.
- B1c12.** Entidades deportivas y asociaciones andaluzas.
- B1c13.** Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras.
- B1c14.** Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios.
- B1c15.** Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía.
- B1c16.** Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socio-culturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.
- B1c17.** El doping, el alcohol, el tabaco, etc.
- B1c18.** La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.
- B1c19.** Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas.
- B1c20.** Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos.
- B1c21.** Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.
- B1c22.** Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad.
- B1c23.** Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.
- B1c24.** Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física.
- B1c25.** Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.
- B1c26.** Aplicaciones para dispositivos móviles.
- B1c27.** Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.

### Bloque de contenidos 2. "Condición física y motriz"

- B2c1.** Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables.
- B2c2.** La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado.
- B2c3.** Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud.
- B2c4.** Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud.
- B2c5.** El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación.
- B2c6.** Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física.
- B2c7.** Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.
- B2c8.** Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
- B2c9.** La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.
- B2c10.** Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.

### Bloque de contenidos 3. "Juegos y deportes"

- B3c1.** Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.
- B3c2.** Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas.
- B3c3.** Situaciones motrices en un contexto competitivo.
- B3c4.** Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.
- B3c5.** Deportes de raqueta y/o de lucha.
- B3c6.** Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición.
- B3c7.** Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
- B3c8.** Los sistemas de juego.
- B3c9.** Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables.
- B3c10.** Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas.
- B3c11.** Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.

### Bloque de contenidos 4. "Expresión corporal"

- B4c1.** Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc.
- B4c2.** Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva.
- B4c3.** Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo.
- B4c4.** Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.

### Bloque de contenidos 5. "Actividades en el medio natural"

- B5c1.** Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc.
- B5c2.** Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.
- B5c3.** Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas.
- B5c4.** Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural.
- B5c5.** Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.

## 11. PROTOCOLO EF COVID-19

SEPTIEMBRE 2020 (Este documento es susceptible de cambios o aportaciones a lo largo del curso escolar)

Los apartados de calificación y evaluación en educación semipresencial y en los casos de confinamiento parcial o total del alumnado, queda resaltado en color amarillo en el apartado 5 de la programación (5.2 a 5.5)

### 1. NORMAS DE CLASE.

	MEDIDAS A ADOPTAR	FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA ORGANIZATIVA O SANITARIA
1.1	EL USO DE MASCARILLA EN EDUCACIÓN FÍSICA ES OBLIGATORIO SALVO QUE SE OBSERVE: DISTANCIA SOCIAL DE SEGURIDAD, LA PRÁCTICA SE REALICE AL AIRE LIBRE Y SE TRATE DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER INDIVIDUAL.	Esto quiere decir que en determinadas situaciones se podrá quitar la mascarilla, siempre que así lo autorice el profesor.
1.2	El alumnado deberá venir de casa con la ropa con la que va a realizar la clase de Educación Física.	No disponemos de gimnasio.
1.3	Cada alumno/a deberá traer un portamascarillas. Es obligatorio el uso de mascarilla cuando no se garantice la distancia de seguridad.	Protocolo oficial.
1.4	Cada alumno/a deberá traer su botella propia marcada para hidratarse, además de la habitual camiseta de recambio, toalla, desodorante, un bolígrafo y una libreta muy pequeña personal (A6 o inferior)	Protocolo oficial y normas habituales para EF.
1.5	Cada alumno/a deberá traer un trapo personal. En ningún momento el alumnado podrá manejar productos de limpieza o desinfección.	Si podrá utilizar su trapo personal para repasar material propio o utilizado y que haya sido limpiado por el personal autorizado.
1.6	Cada alumno/a deberá traer una mascarilla de repuesto.	Durante la actividad física aumenta el riesgo de que se rompa.
1.7	Para todo el material expuesto en los puntos anteriores se recomienda el uso de riñonera grande o neceser.	Tanto para ir a la pista como para salir a la calle debemos llevar el material en un formato cómodo y de dimensiones reducidas para no mover toda la mochila
1.8	Antes de empezar cada clase y al terminar, el alumnado deberá usar los dispensadores de gel hidroalcohólico bajo la supervisión del profesorado.	Hábitos de higiene obligatorios.
1.9	El uso de fotocopias y papel estará limitado al imprescindible por lo que se permitirá el uso de smartphones de manera controlada si el profesorado así lo decide (el uso nunca será obligatorio para el alumnado).	Los Smartphones serán utilizados como cronómetros, para el visionado individual de fichas, códigos QR, etc. Su uso sólo estará permitido con autorización previa del profesorado y nunca por iniciativa propia. Siempre habrá previstos medios alternativos para el alumnado que no disponga de smartphone en ese momento.

**2. PROGRAMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

	MEDIDAS A ADOPTAR	FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA ORGANIZATIVA O SANITARIA
2.1	No habrá modificación de los bloques de contenidos en la programación.	Trataremos de impartir todos los contenidos aunque eso requiera que los deportes u otros apartados se trabajen de forma teórica o mediante proyectos.
2.2	Toma de datos de lesiones previas, asma y demás datos iniciales del alumnado .	
2.3	El inicio de curso se centrará en el trabajo de la condición física en la parte práctica.	Trabajo físico, sin llegar a un nivel de intensidad incompatible con el uso de mascarilla y pudiendo mezclarse con otros contenidos como expresión corporal, capacidades coordinativas, actividades en la naturaleza, atletismo o juegos.
2.4	En función de la evolución de la pandemia y del protocolo del centro, se podrá iniciar el uso de materiales del centro de uso individual como sticks, raquetas, etc, siempre que sea factible su limpieza tras el uso.	Simplificar el inicio de curso y avanzar en el uso razonable y responsable del equipamiento del centro.
2.5	En caso de implantación de enseñanza semipresencial se podrá modificar el peso de la parte teórica siempre que se llegue a un acuerdo del profesorado de ese curso.	En el modelo semipresencial se enviarán proyectos teóricos que podrán cobrar más valor en la calificación.
2.6	Las reuniones de departamento se podrán realizar on-line a no ser que sea imprescindible la presencialidad.	El horario de reunión podrá implantarse por las tardes, previa autorización de dirección.
2.7	Se iniciara el proceso de creación de libro de actas de departamento con formato y firma digital.	Previa autorización del centro.
2.8	Solicitud de mascarillas y productos de limpieza extras para el departamento.	Debido a las características de nuestra materia.
2.9	El desarrollo de los apartados de la programación son susceptible de cambios y alteraciones en cuanto al contenido y la secuenciación.	Sin dejar de trabajar todos los bloques a lo largo del curso pero con una flexibilización lógica y atendiendo a la evolución de la enseñanza y las normas COVID-19.

**3. MATERIAL.**

	MEDIDAS A ADOPTAR	FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA O SANITARIA
4.1	En el inicio de curso se limitará el uso de materiales al mínimo hasta que todo el protocolo lleve unas semanas funcionando.	Simplificar la labor organizativa y transmitir seguridad al alumnado.
4.2	Se utilizarán medios de sonido o altavoces por parte del profesorado pero intentando no superar un nivel de decibelios que pueda	Es muy importante el trabajo en un ambiente motivador dadas las circunstancias presentes. El contenido de expresión corporal

	interceder en la práctica docente del resto de profesorado del centro.	con distancia de seguridad parece muy adecuado a la situación.
4.3	Se podrán pedir <b>materiales individuales o autoconstruidos</b> y de uso personal al alumnado siempre que el coste económico sea bajo.	Si existe alumnado con dificultades económicas se podrá proceder al préstamo personal siempre que no sean demasiado y se establezca un protocolo de devolución al finalizar el trimestre o el contenido.
4.4	Se plastificarán fichas explicativas de asignación de tareas en estaciones para su limpieza posterior , siempre que no exista otro modo de señalar o explicar.	Facilitar limpieza y desinfección.
4.5	Compra de silbatos de pulsador de goma o electrónicos.	Permitimos de esta forma el uso de silbato por parte del profesorado sin quitarse la mascarilla.
4.6	La compra de material este año se centrará en completar los existentes hasta llegar a un número que permita el uso individual y la limpieza sencilla.	Facilitar la práctica docente.